



**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 16 DE ENERO DE 2014.**

(1)

En la Ciudad de Palencia, el dieciséis de enero de dos mil catorce, y al objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, se reúnen en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA; D. José M<sup>a</sup> HERNÁNDEZ PÉREZ; D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen FERNÁNDEZ CABALLERO; D. Miguel Ángel DE LA FUENTE TRIANA; D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Milagros CARVAJAL GIL; D. Isidoro FERNÁNDEZ NAVAS; D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Paloma RIVERO ORTEGA; D<sup>a</sup> María ALVAREZ VILLALAÍN; D. Facundo PELAYO TRANCHO; D. José Antonio GARCÍA GONZÁLEZ; D<sup>a</sup> Ana Rosa GARCÍA BENITO; D. Manuel PARAMIO REBOLLEDO; D. Santiago VÁZQUEZ GONZÁLEZ; D<sup>a</sup> Vanesa M<sup>a</sup> GUZÓN TRIGUEROS, del Grupo Municipal del P.P.; D. Heliodoro GALLEGO CUESTA; D<sup>a</sup> Isabel RODRÍGUEZ GONZÁLEZ; D. Julio LÓPEZ DÍAZ; D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Begoña NÚÑEZ DIEZ; D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Cruz CASTRILLO PÉREZ; D. Jesús MERINO PRIETO; D<sup>a</sup> Yolanda GÓMEZ GARZÓN; D. Luis Roberto MUÑOZ GONZÁLEZ, D. José Manuel ORTEGA ARTO, del Grupo Municipal del P.S.O.E.; D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS, del Grupo Municipal de IUCL, asistidos por D. Carlos AIZPURU BUSTO, Secretario General y D. José Luis VALDERRÁBANO RUIZ, Viceinterventor Municipal. No asistió, habiéndose excusado, D. Emilio GARCÍA LOZANO.

A las diecinueve horas, se abre la sesión por la Presidencia, pasándose seguidamente a tratar los asuntos que integran el Orden del Día, resolviéndose los mismos en los términos que a continuación se expresan:

- 1.- Aprobación, si procede, de los borradores de las actas de la sesión ordinaria, celebrada el día 19 diciembre, y de la sesión extraordinaria y urgente, celebrada el día 27 de diciembre de 2013.**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acordó aprobar los borradores de las actas de la sesión ordinaria, celebrada el día 19 diciembre, y de la sesión extraordinaria y urgente, celebrada el día 27 de diciembre de 2013.

**HACIENDA. -**

- 2.- Dar cuenta del expediente de modificación de créditos n° 28, del presupuesto del ejercicio 2013.**

Por el Sr. Secretario General, de orden de la Alcaldía-Presidentencia, se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa Especial de Cuentas, Hacienda y Patrimonio, de 23 de diciembre de 2013.

Se abre el turno de intervenciones. Por la Presidencia, se concede la palabra a los distintos miembros de la Corporación, sucediéndose las intervenciones de los grupos municipales.

Se da cuenta de las siguientes modificaciones de crédito del Ayuntamiento:



↙ nº 28/2013, aprobada por Decreto nº 11.018, de 18 de diciembre.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno quedó enterado.

### **TRÁFICO Y SEGURIDAD CIUDADANA. -**

#### **3.- Proposición de adjudicación del contrato de gestión del servicio público del transporte colectivo de viajeros del municipio de Palencia, mediante concesión.**

La Presidencia, **D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA**, hace uso de la palabra: Para el desarrollo del siguiente punto hay que ratificar la inclusión en el orden del día por la falta de dictamen, del informe para dictaminar en la Comisión que fue con posterioridad, según en los artículos 73.3 y 89.2 del Reglamento Municipal. Pasamos a la ratificación de la inclusión del orden del día, por esa causa que acabo de describir. Si quiere intervenir algún grupo político para hablar de esta ratificación y, si no pasamos directamente a la votación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73.3 y 89.2º del Reglamento Orgánico Municipal, se somete a votación, con carácter previo, la ratificación de la inclusión de este punto en el Orden del Día, al no haber sido dictaminado el mismo por la Comisión Informativa competente, obteniéndose veintitrés votos favorables de los miembros de los grupos PP (14) y PSOE (9), registrándose una abstención del grupo IUCL (1).

Por el Sr. Secretario General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Tráfico y Seguridad Ciudadana, de 15 de enero de 2014.

Se abre el turno de intervenciones. Por la Presidencia, se concede la palabra a los distintos miembros de la Corporación, sucediéndose las intervenciones de los grupos municipales.

**D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS, del grupo de IUCL:** Por no abundar más en el asunto, que ya se ha hablado ampliamente en plenos anteriores, simplemente quisiera exponer en el Pleno el temor que a los tres grupos políticos se ha realizado por parte del Comité de Empresa de la compañía de autobuses, la nueva concesionaria, con respecto al cumplimiento de determinadas cosas. Me consta, porque así lo hemos planteado, es un sentir de los tres grupos, nosotros nos vamos a mantener en el voto contrario por el tema de la propuesta de municipalización que hicimos, pero me consta que hay voluntad por parte del equipo de gobierno para que no empecemos con mal pie la nueva adjudicación del contrato y que el nuevo Gerente de la empresa acuerde llevar un seguimiento del cumplimiento del contrato.

**D. José Manuel ORTEGA ARTO, del grupo del PSOE:** Efectivamente este grupo socialista va a votar en contra del presente punto del orden del día. Y tal y como decía D. Juan hace unos minutos, la presente fase del procedimiento, proposición de



adjudicación del contrato de transporte, deriva, es la fase siguiente de la anterior fase administrativa de clasificación de ofertas que fue completamente debatida en la anterior sesión plenaria. No vamos a reproducir, lógicamente, el tenor literal de las argumentaciones de este grupo socialista, que quedaron perfectamente claras en la exposición con ocasión del debate del mes de diciembre. Pero sí, lógicamente en coherencia, debemos votar que no a la proposición de adjudicación del contrato de transporte. En realidad, como decimos, en el objeto del orden del día está contenido simplemente la proposición de adjudicación, pero sí que queremos hacer dos breves puntualizaciones, planteamientos, sobre esta cuestión. Invocábamos en la anterior sesión plenaria una serie de objeciones, dudas que se planteaban por parte de este grupo socialista a la propuesta del grupo de gobierno de articular el sistema de transporte y, entre ellas, manifestábamos que había una duda sobre el respeto a los contratos de trabajo de la plantilla de trabajadores; no ha pasado prácticamente ni un mes desde la anterior sesión plenaria y creemos que es bastante factible que uno de los trabajadores de la empresa de transportes de Palencia sea desplazado, si bien de forma voluntaria, a los talleres de la Regional en Valladolid. Igualmente, vamos a reprochar al grupo de gobierno que no ha pasado ni un mes desde el anterior debate del mes de diciembre y no se ha recabado ningún tipo de opinión de los vecinos y barrios de Palencia. Decíamos en el anterior debate que los usuarios y los vecinos pueden ser perfectamente considerados expertos en este tema, en el transporte público de Palencia, con todos los respetos, lógicamente, al Comité de Expertos articulado por el grupo de gobierno. Bien es cierto y así hemos de reconocerlo, que ayer con ocasión de la celebración de la Comisión de Tráfico se manifestó por la Presidenta de la Comisión la que parece que es intención del grupo de gobierno de reunirse los próximos días con la Federación de Vecinos para tratar de explicar el contenido y el alcance del contrato del servicio del transporte colectivo de viajeros y también decía la Presidenta de la Comisión que es previsible también, como anunció en la Comisión de Tráfico del mes de diciembre, la probable convocatoria del Consejo Municipal de Tráfico para estudiar, en dicho foro, las posibles modificaciones o propuestas que pudieran plantearse. Estamos de acuerdo en recabar la participación ciudadana, pero creemos que esta participación, esta opinión perfectamente podría haber sido recabada con anterioridad a las últimas fases del procedimiento que estamos debatiendo en el Pleno de diciembre y en este Pleno de enero. Además, no se descarta que pueda haber algún tipo de dificultad, algún tipo de confusión en los vecinos, si se inicia materialmente la ejecución del contrato según la propuesta empresarial, si luego es verdad que se hace caso a las propuestas vecinas, puede crear algún tipo de confusión en los vecinos de Palencia. Insistimos en que nada habría costado fomentar la participación directa en los ciudadanos, con anterioridad a las últimas fases del procedimiento de adjudicación que estamos debatiendo. De lo manifestado en mis anteriores palabras, coincidirá con este grupo socialista en la afirmación según la cual las numerosas dudas planteadas en la sesión plenaria del mes de diciembre, lejos de despejarse, se acrecientan. Por ello, y como vengo reiterando en mi intervención, aunque el tenor literal del orden del día excluiría entrar en el debate que profundizamos y expusimos de forma profusa y profunda en el mes de diciembre, son los motivos por los que, por supuesto, vamos a votar que no al presente punto del orden del día.

**Dª Mª Paloma RIVERO ORTEGA, del grupo del PP:** Trayendo a colación las palabras de D. Juan, tampoco vamos a reproducir, ya que es largo y tiene un contenido



muy técnico la oferta que ha sido clasificada y que se pasa ahora la propuesta de adjudicación del contrato del transporte. Insisto en transmitir la tranquilidad en cuanto a la contratación y a la garantía de que este contrato va a ser seguido como debe. Es decir, para que se mantengan las propuestas tanto del pliego de prescripciones, como de la propuesta de la empresa y la opción que tiene este equipo de gobierno por mantener y la tendencia a mantener el empleo estable o la no pérdida de empleo entre los trabajadores. Por lo tanto, debemos de seguirlo y así lo haremos. En cuanto a lo que ha dicho el representante del Partido Socialista, sólo quiero decirle que no intente desvirtuar los procedimientos administrativos de contratación que tanto traen a colación y achacar a este equipo de gobierno, se han quejado en numerosas ocasiones de que los contratos, administrativamente, no se han ejecutado bien y, sin embargo, ahora lo que quieren es que se cambie el sistema de contratación y eso, sabe Vd. mejor que nadie, que no es viable. Los vecinos han participado en la elaboración de los pliegos porque se ha hecho una encuesta vecinal, porque como lo dije en su momento se ha oído al Concejal de Barrios que ha oído a todos los presidentes de asociaciones de vecinos, asociaciones y a todos aquellos colectivos usuarios o no del transporte urbano. Lo que Vds. intentan en todas las materias que se traen a este Ayuntamiento de grandes contratos o de grandes proyectos, es provocar una cierta incertidumbre. De hecho, eso es lo que me manifestó la representante de la Federación de Vecinos, en la Comisión de Tráfico, el otro día. Se ha generado tal alarma social y existe tal desconocimiento y alguien se ha encargado de transmitir tal situación de desconcierto y de peligro de pérdida de servicio de transporte urbano a los ciudadanos que la situación es intranquila para ellos. Ella manifestó que no le parecía justo y la tranquilicé diciéndole que el contrato ha sido estudiado con sus demandas y que, en todo caso, tanto el Concejal de Barrios como nosotros mismos nos vamos a reunir con las asociaciones de vecinos para explicarles debidamente cómo quedan las líneas. En todo caso, se le ha dicho que existe un Consejo, que es el Consejo de Tráfico, que está para escuchar estas dudas y si el contrato tiene que satisfacer las demandas de los ciudadanos que en algún punto de la oferta no quedan satisfechas, así se hará. Por un lado, Vd. me dice que hay que hacer modificaciones para tener en cuenta a los barrios y, por otro lado, me dice que qué barbaridad porque vamos a despistar a los barrios. Le rogaría, por favor, que se centre.

**D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS, del grupo de IUCL:** Había un compromiso por parte de la Concejala de Tráfico en una Comisión de Tráfico que celebramos, que era que el contrato se adjudica tal cual está y luego, posteriormente, conforme se vayan viendo las posibles mejoras que se puedan hacer por deficiencias que haya en distintos planteamientos, se irían mejorando. Simplemente era eso.

**D. José Manuel ORTEGA ARTO, del grupo del PSOE:** Muy breve. No iba a intervenir en el segundo turno de intervenciones, pero nos congratulamos con el compromiso de la Concejala de dar participación vecinal a la propuesta empresarial del diseño de transporte urbano de la ciudad de Palencia; pero insistimos que, perfectamente pudo ser hecho con bastante anterioridad al momento en el que se plantea; y también nos congratulamos con la convocatoria del Consejo de Tráfico para analizar las objeciones, dudas que puedan plantearse sobre el diseño del transporte urbano de la ciudad de Palencia. No entendemos y créame que se lo digo con total respeto, no entendemos su temor, su nula creencia como grupo de gobierno en lo



relativo a la aportación y participación ciudadana. La aportación y participación ciudadana enriquece cualquier tipo de resorte, resolución administrativa del Ayuntamiento, genera confianza en los administrados, genera confianza en los ciudadanos; no es una propuesta que haya sido impuesta, sino que ellos han contribuido a la misma con sus modestas aportaciones y esfuerzos. En esta materia créame que no buscamos, en modo alguno, generar confusión, infundir miedo, si es que no pensaba reiterar estas alegaciones que ya manifesté en la anterior sesión plenaria, si como decimos los abogados muchas veces en nuestra intervención judicial, bastaría con decir que nos remitimos y damos por reproducidas el conjunto de alegaciones que este grupo de gobierno manifestó en la anterior sesión plenaria. No procuramos nunca buscar a la ciudadanía e infundir miedo, infundir confusión, el compromiso de este grupo de gobierno es esforzarse en establecer el mejor diseño de un transporte urbano de Palencia que mejore, créame, el que actualmente viene siendo de aplicación. En este tema nuestra preocupación, nuestro fundamento en la intervención, simplemente es que en esta materia han de coordinarse los legítimos intereses empresariales, con la naturaleza jurídica del servicio público que ha de prestarse, que creemos ha de primar siempre y, en todo caso, el servicio público a los legítimos intereses empresariales. No pensaba decirlo tampoco, pero voy a reiterar también que en este debate Vds. heredaron un magnífico diseño del transporte urbano y créanme que nos congratularíamos si Vds., desde luego, lo mejoran.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Paloma RIVERO ORTEGA, del grupo del PP:** Magnífico, magnífico con el descenso de usuarios, analice las debilidades y fortalezas del contrato. Tampoco voy a repetir lo dicho en su día, pero aquí hay un debate sobre las formas de dar participación a los ciudadanos. Nosotros entendemos por ciudadanos a todos, tanto barrio, como asociaciones, como usuarios, y entendemos que deben de participar tanto en la primera fase como en la segunda fase. Eso no sé si ya se ha dado posibilidad, porque siempre se ha dado posibilidad en la primera fase, y luego las modificaciones que se hicieron en el transporte urbano de Palencia, a posteriori, fueron sin escuchar a los ciudadanos porque si no, el autobús que pasa por el Sector 8, no hubiera sido tan deficitario.

La Presidencia somete a votación, el asunto enunciado, computándose catorce votos favorables de los miembros del grupo PP (14), registrándose diez votos en contra de los miembros de los grupos PSOE (9) e IUCL (1). Se proclama por la Presidencia la adopción del acuerdo que se transcribe a continuación:

Examinado el expediente de referencia; y teniendo en cuenta:

Que por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 19 de diciembre 2013 se aprobó la clasificación de ofertas y requerimiento de documentación al primer clasificado.

Que el anterior acuerdo ha sido notificado al primer clasificado, requiriendo al mismo para que en el plazo de diez días hábiles presente la documentación exigida en el pliego de Condiciones que sirve de base al contrato.



Que con fecha 13 de enero de 2014 el primer clasificado constituyó la garantía definitiva exigida por importe de 69.279,60.-€, habiendo presentado éste y los demás documentos justificativos exigidos dentro del plazo establecido al efecto.

Examinada la referida documentación, que se considera correcta, y con arreglo a lo previsto en los arts. 151, 154 y 156 del TRLCSP, vistos los informes unidos al expediente y de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Tráfico y Seguridad Ciudadana, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por mayoría, adopta el siguiente acuerdo:

1.- Adjudicar el contrato de gestión del servicio publico de transporte colectivo de viajeros del municipio de Palencia, mediante concesión, a favor de la UTE - Autobuses Urbanos de Palencia, S.L.- Transportes Unidos de Asturias, S.L. - Autobuses Urbanos de León, S.A.U., en su oferta base, en los siguientes términos:

- Subvención: 1.385.592 €
- Coste primeras 47.000 horas: 31,2225 €/hora
- Coste hora adicional: 24,6348 €/hora
- Coste por kilómetro: 0,7088 €/km
- Compromiso viajeros: 3,428792 viajeros/km
- Diferencial amortización: 0.15%

Todo ello como resultado de la aplicación de los criterios de valoración recogidos en el pliego de condiciones que sirve de base al procedimiento.

2.- Publicar la adjudicación a que se refiere el punto anterior en el Perfil de Contratante de este Órgano de Contratación.

3.- Notificar el presente acuerdo al adjudicatario, con citación expresa para la firma del contrato que tendrá lugar, dentro del plazo máximo e improrrogable de quince días hábiles siguientes al del recibo de la notificación, en la Casa Consistorial, para cuya firma se faculta en este acuerdo a la Alcaldía-Presidencia, previa constitución en escritura pública de la unión de empresarios, conforme a las determinaciones del artículo 59 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

4.- Notificar la adjudicación al resto de los lidiadores que no han resultado adjudicatarios.

#### ***CULTURA, TURISMO Y FIESTAS. -***

**4.- Concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad a la Asociación Aspanis-Fundación Personas por Palencia.**

Por el Sr. Secretario General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Cultura, Turismo y Fiestas, de 8 de enero de 2014.



Se abre el turno de intervenciones. Por la Presidencia, se concede la palabra a los distintos miembros de la Corporación, sucediéndose las intervenciones de los grupos municipales.

**D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS, del grupo de IUCL:** Creo que en la misma línea que el resto de grupos, lo que comentábamos la otra vez cuando se iniciaba el expediente, creo que, en este caso, sí que reúne el consenso de todos los grupos políticos del Ayuntamiento la labor que durante tanto tiempo viene realizando la asociación y creemos que es importante que haya un reconocimiento a aquéllos que luchan por la integración de aquéllos que son más desfavorecidos en la sociedad.

**D. Heliodoro GALLEGO CUESTA, del grupo del PSOE:** Ya lo expresamos con el inicio del reconocimiento de la imposición de la Medalla de Oro, de acuerdo con el Reglamento de Honores y Distinciones. Esta asociación se merece la gratitud y el reconocimiento por su ardua, intensa y benéfica labor, dirigida a las personas con discapacidad intelectual y a sus familias. Han dado mucho por Palencia, ha sido una labor muy solidaria y cuenta con una gran variedad de servicios. Desde luego, nuestro grupo lo va a apoyar con absoluta convicción, porque estamos hablando de una asociación muy palentina, muy arraigada, pionera en muchas cosas, humana, activa, solidaria y que es un pilar, hay otras asociaciones que también tienen un gran prestigio dentro de la discapacidad intelectual y dentro de los discapacitados físicos y creemos que el reconocimiento se lo tienen más que acreditado. Hay programas destinados a ofrecer apoyos a las propias personas con discapacidad intelectual, a sus familias, se les ha dado una esperanza donde tenían muchas dificultades y sabemos que la familia es la base fundamental sobre la que se orienta la inclusión de estas personas con discapacidad. Por eso sí que se ha tratado y se ha tratado desde Aspanis de abarcar a las familias, las personas afectadas y las familias. Han hecho también un excelente trabajo con esa variedad de servicios y hay que reconocer también a las juntas directivas que han ido pasando, todas las juntas directivas que se han dejado la piel, a los excelentes trabajadores y trabajadoras que tienen allí y estamos todos muy satisfechos y muy orgullosos de que haya una asociación como Aspanis, en Palencia, tenemos esa gran suerte, que presta servicios a personas vulnerables que lo necesitan y, por lo tanto, nuestro pleno reconocimiento y nuestro apoyo. Acabo diciendo que ha habido 789 alegaciones a favor de la concesión de la Medalla de Oro de la ciudad, de las cuales 169 pertenecen a instituciones, colectivos y federaciones y 620 se han realizado alegaciones a título personal. Nuestro apoyo va a ser, de corazón y de convicción, favorable.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen FERNÁNDEZ CABALLERO, del grupo del PP:** Como Instructora del expediente voy a comenzar en mi intervención diciendo que las alegaciones que se han presentado no son las que acaba de mencionar D. Heliodoro Gallego, porque ésas son las alegaciones que se presentaron en la Comisión que, en su momento, dijimos que quedaban abiertas a futuras aportaciones que pudieran existir. Por lo tanto, las cifras hay que corregirlas, son 822 alegaciones en total, 199 corresponden a colectivos y 623 a personas a título individual. Felicitar a Aspanis porque no sólo el número es un número importante, sino porque todas estas alegaciones han venido con la indicación de que la gente, las instituciones, las asociaciones daban su firma a esta solicitud con absoluto compromiso, con absoluto empeño de que Aspanis



siga funcionando como lo ha hecho y con la total convicción de que Aspanis es uno de los referentes en materia social en nuestra provincia, en la Comunidad y a nivel nacional. Por lo tanto, sobre todo, dar la enhorabuena a Aspanis, porque hay maneras de conceder medallas, pero esta manera, realmente ha sido una manera absolutamente que cuenta con toda la implicación de la sociedad palentina. Por lo tanto, enhorabuena y gracias porque yo, como Instructora también quiero reflejar que en ese artículo cuatro en el que nos basamos a la hora de dar una medalla, decidir si una Entidad se justifica, en su caso, que reciba o no esa medalla, ese artículo cuarto viene a decir que prestar servicios relevantes a la ciudad que representen indudables y un gran provecho para el engrandecimiento, prestigio y progreso de la misma, es algo imprescindible y, en este caso, Aspanis lo ha cumplido con creces, porque tanto los usuarios como los no usuarios de este servicios siempre hemos tenido una vinculación especial con Aspanis, siempre hemos sentido que estaban haciendo algo muy importante por toda la gente, en general, por todo el conjunto de los palentinos y, por eso, les animamos a que lo sigan haciendo. Simplemente decir que estamos preparando el acto de entrega de la Medalla, que se realizará el próximo día dos, por la tarde, en el Teatro Principal, que es un acto que creo que va a resultar entrañable, que estamos colaborando absolutamente con Aspanis para que sea como ellos quieren que sea este acto, un acto en el que los palentinos podamos volcarnos con la Fundación y con la Asociación. Y, simplemente, agradecer lo que han hecho, agradecer lo que sabemos que van a seguir haciendo y que todos tengamos en el recuerdo que una buena tarea, un buen trabajo es aquél que se hace de manera generosa y Aspanis, desde luego, ha demostrado siempre su generosidad.

**D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente:** Aunque todavía no se ha realizado la votación, sí que voy a felicitar a Aspanis y mostrar la satisfacción por la unanimidad, no sólo en cuanto al voto, que va a ser unánime, sino también en cuanto al contenido. Creo que la propia Asociación, la unión de los padres, de los directivos y de los trabajadores para conseguir un objetivo común y un objetivo solidario, un objetivo necesario en esta sociedad, ha hecho que consigan el reconocimiento de todos los palentinos. Así que felicitamos y damos la enhorabuena.

La Presidencia somete a votación, el asunto enunciado, computándose veinticuatro votos favorables de los miembros de los grupos PP (14), PSOE (9) e IUCL (1). Se proclama por la Presidencia la adopción del acuerdo que se transcribe a continuación:

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de noviembre de 2013, acordó Instruir el expediente para la concesión a la Asociación ASPANIS de Palencia, de la "Medalla de la Ciudad ", en la categoría de ORO, por los méritos y merecimientos descritos y detallados en el mismo.

Expuesta al público el expediente, por término de quince días, mediante inserción de Anuncios en el Boletín de la Provincia, nº 146, de fecha 5 de Diciembre de 2013 y la prensa local («Diario Palentino» y «Norte de Castilla»).





Cumplido el plazo de presentación de alegaciones a la propuesta de nombramiento, según se dispone en el art. 21 del Reglamento Municipal, se da por concluido el expediente.

Vistos los artículos 3 a 8 y 19 a 23 del repetido Reglamento de Honores y Distinciones y demás normas de aplicación y vistos los informes unidos al expediente y de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Cultura, Turismo y Fiestas, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar la concesión a la Asociación ASPANIS de Palencia la "Medalla de la Ciudad", en la categoría de Oro, por la extraordinaria labor social y educativa que viene realizando desde su creación en 1.964, cuya beneficiaria indiscutible es la ciudad de Palencia, reconociendo así su trayectoria de entrega y constante dedicación.

2º.- Ordenar su anotación en el Libro Registro Especial de Honores y Distinciones obrante en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

## **MOCIONES. -**

### **1 Moción que presenta el grupo municipal de Izquierda Unida de Castilla y León, para la celebración de un debate sobre el estado de la ciudad.**

Se transcribe literalmente la moción presentada:

#### **“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En los diversos ámbitos de representación institucional se realizan plenos donde se realizan debates sobre el estado de la nación, en el Congreso de los Diputados, el de la Comunidad, en las Cortes de Castilla y León y algunas ciudades de nuestro país tienen un pleno extraordinario donde se debate sobre el estado de la ciudad.

La celebración de este tipo de plenos supone una ocasión para que los grupos municipales y el equipo de gobierno podamos debatir sobre aquellos asuntos de interés que suceden en nuestra ciudad a lo largo del año.

Se trata de hacer un debate que explicita y analice la situación económica y social de Palencia. Que los grupos políticos consigamos hacer un diagnóstico de lo que pasa en la ciudad, de qué forma funciona la administración, cómo estamos prestando los diversos servicios públicos a la ciudadanía, así como presentar propuestas de mejora, ...

Consideramos que sería interesante para nuestro Ayuntamiento y para la ciudadanía, que tuviéramos un pleno extraordinario sobre el estado de la ciudad donde debatiéramos de aquellos temas que más preocupan a la ciudadanía. Este pleno serviría para exponer ante la sociedad palentina las valoraciones de los grupos políticos municipales, de tal forma que se realizaran las propuestas alternativas por parte de la oposición y se defendiera la labor realizara por parte del equipo de gobierno.

La celebración de este pleno fomentaría la democracia y una mayor participación ciudadana al llevar los grupos las preocupaciones de los diversos colectivos y asociaciones y reunirnos con colectivos para que especifiquen sus preocupaciones respecto a nuestra ciudad.



Además serviría como debate de las ideas de futuro que los grupos políticos tenemos para Palencia, cuál es nuestra idea de sostenibilidad y nuestros planteamientos políticos para llevarla a término.

#### MOCIÓN

Que el Alcalde de Palencia convoque un pleno extraordinario para debatir sobre el estado de la ciudad.”

Se abre el turno de intervenciones. Por la Presidencia, se concede la palabra a los distintos miembros de la Corporación, sucediéndose las intervenciones de los grupos municipales.

**D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS, del grupo de IUCL:** Se trata de una moción, desde nuestro punto de vista, para defender la política, por encima de todo, y las soluciones que desde ella se plantean. Desde los ámbitos de representación más significativos de la ciudad, leíamos que sólo el Partido Popular y la Cámara de Comercio se oponían a esta moción, cuanto menos resulta curioso. Es interesante enterarse de estas cosas. La Cámara de Comercio porque dice que es política y no cree que se saque nada claro de las discusiones entre partidos, no cree en la política, más que cuando le interesa, claro. Y por parte del Partido Popular, que ésta de la Cámara nos la esperábamos, o yo, por lo menos, me la esperaba como grupo, y por parte del Partido Popular porque considera que la oficina de seguimiento del plan estratégico es el órgano oportuno. Cuando leía eso me quedé como patidifuso, no sabía ni dónde estaba la oficina de seguimiento del plan estratégico en la ciudad, quiénes están representados, qué representatividad tiene, cada cuánto se reúne, quién elige a los representantes que están en esa oficina. Un montón de dudas que me surgían respecto a este tema. No sé si el debate político, que es lo que hace una moción sobre el estado de una ciudad, de una región, de una nación, no sé, no veo al Presidente del Gobierno diciendo que el debate sobre el Estado de la Nación, en lugar de hacerlo en el Congreso de los Diputados, se va a llevar a una oficina, sinceramente no lo veo. Es verdad que esto no es el Congreso, me dirá, tampoco son las Cortes regionales. Bueno, eso igual se lo dicen a D. Julio López. Entiendo que puedan tener algo en contra. Personalmente no lo veía como un tema ideológico. Saben que hay mociones que se plantean un poco más para un debate ideológico y hay mociones que se plantean para que se lleven a cabo en término. Desde nuestro planteamiento, esta moción estaba hecha para llegar a buen término. Creo que descartan esta moción de entrada porque es de IU, como descartaron, en su momento, la moción de apoyo al comercio local porque Izquierda Unida, no sé qué de Cuba y esas cosas que dicen cuando no les interesa entrar al fondo de las cosas, no les gusta el debate político porque aquí estamos en igualdad de condiciones, todos los grupos tenemos los mismos tiempos, podemos exponernos, mejor el debate mediático, ahí es donde mejor se mueven porque tienen mayor presencia, no sólo de concejales, sino mayor capacidad de generar noticias. En la Ley de grandes ciudades, supongo que también lo saben, viene como algo obligado, Logroño, una ciudad gobernada por el Partido Popular. En tiempos del Partido Popular se llevó a término el debate sobre el Estado de la ciudad; Sevilla, también gobernada por el Partido Popular, no lo tengo escrito, pero así, a vote pronto, las que se me ocurren, donde se hace ese tipo de debate. Además de las dudas sobre la situación geográfica de la oficina de seguimiento del plan estratégico, me surgían



otras dudas, a qué tienen miedo. Tenemos miedo a debatir, cuál es el problema, qué podamos plantear determinados argumentos, que no lleguemos a consensos, no creen que la política sirva para solucionar las cosas. Ése es el planteamiento que a mí me surge. El Pleno es el órgano municipal donde estamos representados todos los concejales y las concejalas que son elegidos en las elecciones democráticas. Es el ámbito de decisión en el que hay que debatir las ideas y proponer las actuaciones más importantes. Entiendo que es el Pleno el ámbito donde se tiene que llevar a cabo esta moción. No entendería que hubiera otro sitio, en cualquier caso, se podría debatir con la presencia de los mismos representantes que estamos aquí representados que por eso somos elegidos por la ciudadanía. Me surgían muchas dudas, el debate político como algo negativo, como algo que no se pueda llevar a término, un montón de dudas que a lo mejor me pueden resolver.

**D. Heliodoro GALLEGO CUESTA, del grupo del PSOE:** Sin duda siempre que haya que acudir al talante democrático, a la participación, al debate, hay que asumirlo dentro de la normalidad, me parece que determinadas reacciones significan una falta de humildad y una pataleta porque aquí se pueden hacer críticas constructivas y quien no acepta estas críticas constructiva, tiene un problema porque no habla de cómo está la ciudad y, además, incluso alude a lo que para mí es un disparate, lo digo con todos los respetos, de adosar a otras personas el que se alegren de que a Palencia le vayan las cosas bien. Me parece que no se alegren. No creo que sea lo más adecuado, puesto que todos los que estamos aquí tenemos un firme compromiso por Palencia y nos gusta que las cosas vayan bien, pero no van bien. Ya nos gustaría que fuera de esa manera. Creo que un poco de humildad viene bien a todos, un poco de ir buscando el encuentro y el consenso, viene bien. Esta ciudad está pasando por un momento delicado, no le valen las palabras, ni los cuentos chinos, se lo digo con todo el respeto, no digo la de hoy, hace dos años, 76, 55 el año pasado, y hay malestar ciudadano. Ese malestar es por algo. Y hay unos datos que, a veces, las estadísticas valen para todo, pero son datos fiables, por ejemplo, en el 2013, de cada cien contratos en Palencia y provincia, hay poca diferencia, 94 fueron temporales y 6 indefinidos, de acuerdo con los datos del Servicio Público de Empleo estatal, la mitad de los que están en el paro, que es verdad que como consecuencia en el mes de diciembre ha habido una contratación que ojalá fuera de otra manera, de tiempo parcial, mayoritariamente y temporal por las festividades navideñas, ojalá fuera de otra forma, cuánto nos alegraría, pues ha habido un leve descenso en lo que es el paro registrado, pero más de la mitad no cobran la prestación por desempleo, en torno a la mitad y se da la circunstancia de que según datos del Servicio Público de Empleo Estatal, 5.520 palentinos, más del 13%, tuvieron que salirse fuera de la provincia de Palencia para encontrar un trabajo. Con todos estos datos de un empleo temporal, a tiempo parcial, precario ¿quién puede estar contento y quién puede estar satisfecho? ¿Cómo podemos decir si no es cayendo en el autobombo y en la egolatría que, a veces, es lo que nos hace mucho daño? No nos hace daño la oposición. Nos hace daño la falta de humildad y el saber escuchar, en este caso, el no saber escuchar. Cuando hay un líder, tiene que liderar y tiene que tener carisma y tiene que saber que hay que reivindicar por la ciudad y no caer en la sumisión. Desde ese punto de vista, los datos no son buenos y algunas cuestiones de pasado, ya paso por decir que las decisiones que se adoptaron fueron todas con los informes técnicos y jurídicos y con su voto favorable, con el voto favorable. Déjense ya de hacer demagogia, piensen en el presente y en el futuro, que estamos ya amortizando la



legislatura, falta una cuarta parte y, ciertamente, hasta ahora sólo se ha visto mucho humo y pocas realidades. Su programa electoral está flagrantemente incumplido hasta ahora y nosotros lo que queremos es acotar, lo que queremos es, a través de un debate, créame, desde el punto de vista sano, sincero, democrático, apoyar, porque la ciudad está necesitada de que haya actividad, trabajo, de que no esté estancada, de que se desbloqueen muchos temas, de que se fije una hoja de ruta de aquí hasta que haya las próximas elecciones, porque hasta ahora se vive de lo que se ha heredado, el Plan Urban, el Arcu, las gestiones que se hicieron en el AVE, lo del suelo industrial, que, por cierto, trae un vaivén de mucho cuidado, ciertamente del Smart City, de otros programas que pusimos, como el Programa Thao, todo eso o incluso lo que es la puesta en marcha del Museo del Agua, se encontraron con los recursos o de la ampliación del Marta Domínguez Azpeleta, también se encontraron con el dinero, aunque lo inauguraran Vds. como si los demás no hubiéramos tenido nada que ver. Hay que tener un poco de humildad, humildad de la que carecen y pasará esta legislatura sin pena ni gloria y le digo de antemano que va a estar cuatro años y su gestión va a ser efímera y no recordada porque no ha tenido Vd., o hasta ahora, tiene tiempo de cambiar los temas, de escuchar. Y, entrando en el tema, en el debate, porque no nos va a amilanar el hacer oposición a la oposición, desde el principio lo ha hecho Vd., pero nosotros estamos muy orgullosos de lo que hemos hecho en el pasado, muy orgullosos, con aciertos y con desaciertos. Quien no hace nada o hace poco, se equivoca en poco, y eso es un tema de fondo. Lo que queremos ahora trasladarle es que se necesita un debate sobre el estado de la ciudad, acotando los temas, buscando, eso es lo que dijimos desde el principio, no esa respuesta furibunda, esa pataleta que a Vd. le ha dado, porque cuando le tocan un poco se cree tocado por el Verbo Divino y eso da la sensación de que no se le puede decir nada, cuando la oposición está, precisamente, para hacer un debate constructivo y decir esto no va bien, vamos a poner toda la carne en el asador para que vaya mejor, vamos a poner nuestras ideas, nuestras propuestas, déjese de llevarse por determinados consejos que le están llevando a donde le están llevando, a una situación. Vd. yo creía que no era así, que era una persona abierta, está demostrando todo lo contrario, que no da lugar a la participación, que prescinde de los distintos colectivos, que prescinde de los emprendedores, que prescinde, en definitiva, de lo que es el dar un mejor futuro ¿Alguien puede decir que va a acabar la legislatura con menos paro del que Vd. se encontró? Ése es el debate, porque Vd. iba a mejorar e iba a traer mucho empleo y muchas empresas. Eso lo decía y aquí está en las hemerotecas ¿Cómo va a acabar esta legislatura? Ya le digo de antemano, ojalá nos equivocáramos y ciertamente sería un motivo de gran satisfacción, con más paro del que comenzó y ése es un fracaso suyo y un fracaso de todos, fíjese lo que le digo, pero en mayor medida, suyo. Para ir acabando, esperamos que aquí no haya ataque a las personas, sino que haya un debate exquisito, desde el punto de vista del respeto personal. No sé de qué se está Vd. regozando, no encuentro el regocijo, no encuentro el porqué Vd. cuando le dicen cosas que no le gustan no sabe escuchar y actúa de esa manera, un poco inmadura, se lo digo con respeto, se lo digo con mucho respeto. Sí, porque es inmaduro el reírse cuando una persona está hablando y lo está haciendo en un tono constructivo y muy respetuoso. Ya sé que somos el principio y el fin de todos los males para Vds., pero no es así. Déjese Vd. de escaramuzas y lo que sí que le digo es vamos a escucharle porque si no hay un debate, si Vd. no acepta, estudiaremos los mecanismos, que los hay de acuerdo con el Reglamento de Participación Ciudadana, para impulsar un debate sobre el estado de la ciudad, y lo vamos a hacer buscando el encuentro con el grupo de



gobierno e Izquierda Unida, creemos que hay puntos, lo que le digo es cierto que podemos de aquí al final de la legislatura marcar la hoja de ruta, hacer piña entre todos. Hace poco decíamos en una Comisión de Desarrollo Económico y Empleo, por el centro agroindustrial, agroganadero, que tendríamos que apoyar una moción entre todos para que la Junta responda positivamente, porque vemos que hasta ahora ha habido palmaditas, buenas palabras, pero hechos no han existido. Por lo tanto, vamos a huir de lo que son los ataques a la persona, vamos a centrarnos en los temas y no sea Vd. una persona orientada por el autobombo y por llamar y decir que son satisfactorios los datos de 2013 que no he oído a ninguna otra persona más que a Vd. Y es verdad que no es bueno no introducir el pesimismo, hay que introducir una cierta dosis de optimismo, pero con base, a ver si entre todos cambiamos la orientación de esta ciudad, que por no saber, no sabe ni cuándo va a llegar el AVE y que nos enteramos por los medios de comunicación de que en lugar de una vía doble hasta León, va a haber una vía única y que parece que eso se ve hasta muy positivo. Pues no, no es positivo, que esperemos que sea provisional. No vamos a entrar en todo, porque es un debate muy amplio, pero sí que le digo que desde nuestro grupo queremos acotar los temas, incluso se podría tratar en Junta de Portavoces el tema, si se permite, porque la iniciativa viene de Izquierda Unida, para hacer una moción constructiva sobre el estado de la ciudad, porque creemos que de ahí no va a salir nada de tú más, tú menos. Al contrario, vamos a llegar a acuerdo, ésa es nuestra intención y ésa es nuestra propuesta seria, constructiva, positiva y huyendo de descalificaciones personales todas. Aquí la gente lo que nos pide es que tomemos decisiones, no que si uno vive de los palentinos. Sí, sí, pero si uno vive, los otros también. Vd. se mete en unos berenjenales de mucho cuidado. Sí, viviendo de los palentinos, lleva Vd. no sé cuántos años. Mire Vd., llevo muchos años comprometido con Palencia, no viviendo de los palentinos porque tengo mi puesto de trabajo... Sí lo ha dicho, sí lo ha dicho textualmente, lo que pasa es que, a veces, se le aflojan las palabras y suelta algunas, que posiblemente no las ha querido decir. Lleva ya siete años en el Ayuntamiento de Palencia y Vd. sabe que el talante democrático es lo que había en mandatos anteriores que se echa en falta, no por nosotros, sino por distintos colectivos ciudadanos, incluso la Federación de Asociaciones de Vecinos así lo decía, respecto al año pasado, y esperemos que entremos todos en un nuevo clima, esto es lo que deseamos, un nuevo clima político más constructivo, más positivo, pero para eso Vd. tiene que bajarse del autobombo y de tanta alabanza y tanta loa sin fundamento.

**D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente:** El talante se demuestra dejándole hablar veintiséis minutos en una intervención y en una moción que es propuesta por Izquierda Unida y creo que ese respeto también lo tenía que haber hecho y no haber entrado en la trampa de contestar a unas declaraciones que ha habido esta mañana y que no sé si viene a cuento o no. Creo que la Portavoz del Partido Popular va a dar cuenta a la moción de Izquierda Unida.

**Dª Mª Paloma RIVERO ORTEGA, del grupo del PP:** Voy a intentar centrarme en la moción y no irme por donde no se debe ir esta moción, salvo que se presente otra de otro tipo. Creo haber entendido que D. Juan Gascón ha hecho varias preguntas de por qué no entendemos viable o necesario un debate del estado de la ciudad en el Pleno. Nosotros entendemos que es fácil de contestar o, desde nuestro punto de vista, la estructura del Ayuntamiento y todos los órganos que tiene el Ayuntamiento y, sobre



todo, la Administración local, se contesta por sí misma. La Administración local, por definición, está al lado de los ciudadanos, todos los días. Los órganos que se constituyen, órganos de carácter político o administrativo, son para debatir problemas o tomar decisiones que han sido tramitadas administrativamente, bajo una dirección política y, al final, se suman criterios políticos a esa decisión. Decisiones que todos los días afectan a la ciudad, absolutamente todos los días y, por eso, aquí no nos vamos a alejar de los ciudadanos como se pueden admitir debates en otras grandes ciudades, como Vd. dice, en el Pleno de las Cortes o en las Cortes de la Comunidad Autónoma ¿Por qué? El Congreso de los Diputados, en las Cortes, todo eso es viable, la política nacional son políticas generales, políticas que no tocan al ciudadano directamente, aunque sí que le afectan y luego intentamos frenar, mejorar o debatir dentro de un Pleno de un Ayuntamiento. Pero aquí estamos en una realidad. Estamos al lado de los vecinos y el debate de un estado de la ciudad o el análisis de la ciudad no debe ser un análisis ideológico día a día. Aquí, este Ayuntamiento, este equipo de gobierno, nuestro Alcalde optó por tener algo que jamás había tenido de manera tan directa el grupo socialista que tanto demanda esa participación, un Concejal de Barrios ¿Y por qué un Concejal de Barrios? Porque ésta es nuestra ciudad, los barrios, la participación, las asociaciones, el contacto con el comercio, pero todo día a día, constituir un Pleno nuevo del Ayuntamiento para cobrar una nueva comisión y debatir un programa político para hacer campaña justo en el año preelectoral, no satisface a los ciudadanos. Los ciudadanos quieren que les pongan un semáforo, que les arreglen la vía, que les arreglen las calles, los jardines, los parques y que sus asociados, sus integrantes tengan trabajo. Les dan igual los datos, les dan igual las estadísticas, ellos lo que quieren al llegar a casa es llegar, no porque han estado buscando un empleo, sino porque llegan de trabajar y eso no se debate en un Pleno, eso se debate fijando unos objetivos que salen de un debate del día a día, de un Concejal de Barrios que conecta con los barrios, de unos concejales que reciban día a día a todos los ciudadanos de la ciudad, de unos concejales y de un Alcalde que recibe y que tiene las puertas abiertas todo el día. Ése es el debate de la ciudad en una Administración local, en una ciudad como Palencia. Ése es el debate ¿Qué hemos hecho? Algo que jamás se había hecho en esta Ciudad, un plan estratégico que Vds. jamás han apoyado. El plan estratégico se ha conformado por asociaciones de vecinos, por asociaciones de empresarios, por integrantes expertos. Ese plan estratégico que no deja de ser papel si no se ejecuta, no tiene que debatirse en un Pleno. Ese plan estratégico debe de ser seguido y así lo está haciendo y el pulso se toma todos los días en la calle y los ciudadanos son los que tienen que decir a este Alcalde y a estos concejales, como delegados suyos, lo que va bien y lo que va mal y no en un debate político de un programa político en el Pleno de un Ayuntamiento y eso es realmente el debate de la ciudad. Sr. Heliodoro, no sé si Vd. tiene una doble moral o una doble tabla de medir, pero se ha ido por peteneras, ha insultado o he sentido que ha insultado a mi Alcalde porque se ha permitido el lujo de hacer una serie de desacreditaciones que le aseguro, porque lo conozco hace muchos años, que no son ciertas. Pero sí que hay cierta una cosa, he tenido la oportunidad de leerme los Plenos en las intervenciones con carácter general, las mociones de los doce años que Vd. estuvo en este Ayuntamiento, jamás, jamás se la ha dado a este Pleno de Ayuntamiento la capacidad para hacer un debate sobre el estado de la ciudad, jamás. Sí que se analizaba en precampaña electoral, con buenas campañas lo que habíamos hecho y lo que no habíamos hecho, pero jamás. Este Alcalde tiene abierta sus puertas, lo que pasa es que a Vd. no le gusta, porque quiere engañar a los vecinos diciéndoles que ellos



están haciendo ciudad, cuando ellos hacen ciudad cuando se les escucha y se ejecuta lo que piden, no cuando salen a la puerta, se les da una palmada en la espalda y luego si te he visto, no me acuerdo. Sí que es verdad que Vd. dice que se vive de lo que se ha heredado, pero no es del todo cierto. Aquí no se vive de lo que se ha heredado. Se vive con lo que se ha heredado, nos quita más de la mitad del tiempo de trabajo lo que hemos heredado, más de la mitad del tiempo de trabajo para esta ciudad, para su pulso, deshacer, rehacer o tomar y retomar las necesidades de los ciudadanos, de manera seria, con criterio, con aportaciones técnicas, con debates, escuchando a la gente y eso sí que es cierto. No vivimos de lo que hemos heredado, hemos vivido con lo que hemos heredado y lo que no se puede es pedir un debate de la ciudad y al fondo decir que se tiene que tener un debate dialéctico sobre un programa, y volvemos a lo mismo, de lo que hemos ejecutado. El programa político no le importa a esta ciudad. El programa político no le importa a los ciudadanos. Ése no es el verdadero debate de la ciudad. El programa político nos importa a nosotros porque es lo que nos fija las pautas a los ciudadanos, el pulso de la ciudad se toma si funciona bien el tráfico, si la gente trabaja, si funcionan bien los servicios sociales, si hay medios suficientes, si hay deporte y si es eficaz y eficiente la gestión y no en un Pleno para debatir un programa político que puede que sólo les interese en un año preelectoral.

**D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS, del grupo de IUCL:** Si se ha leído todas esas actas, si me puede contestar, que no es mi caso, porque saben que tengo media dedicación, pero qué año se realizaron menos de catorce plenos, porque, que yo conozca o, por lo menos, que haya vivido, todos los años se realizan más de catorce plenos o, por lo menos, catorce, con lo cual un Pleno a mayores no supondría ninguna Comisión. El programa del PP eso lo pueden defender Vds. que el programa no interesa a los ciudadanos, de hecho, imagino que en el Congreso de los Diputados se está continuamente defendiendo eso, porque, al final, es verdad que si no interesa, no hacemos caso de lo que habíamos dicho que íbamos a hacer y ya está. Es la justificación. Cuidado con el discurso antipolítico de la política, porque lleva a caminos bastante peligrosos, desde nuestro punto de vista. Si según Vds. estamos mejor que otros años en el tema del empleo, pues pónganlo en valor, si estamos mejor que el año pasado y mejor que el anterior, qué problema hay en poder hacerlo. El planteamiento que estaba haciendo es que era un planteamiento del equipo de gobierno, es que mi planteamiento no es un planteamiento del equipo de gobierno, esto ya lo debatíamos cuando decían lo del Alcalde, Alfonso Polanco y su equipo de gobierno, que se oía un poco mal en el móvil del Sr. Julio López, pero cuando dice su equipo de gobierno, nuestro grupo no se siente representado y entiendo que el Partido Socialista tampoco se sienta representado. Entonces, que haya una Concejalía de Barrios donde no se nos informa de lo que se va a visitar, donde no sabemos con quién se está hablando o con quién no se está hablando. Es que son ámbitos totalmente distintos. O que hay un Alcalde que reciba a todos. Muy bien, y qué quieren que vaya yo y hable con el Alcalde, es que no tiene sentido. Creo que son debates distintos y son cosas que tiene que haber en otro ámbito. La propuesta que nosotros ofrecemos, es una propuesta más plural. El marco adecuado, a nuestro juicio, es el Pleno del Ayuntamiento. Nuestro grupo, Izquierda Unida, lo incluirá en el programa electoral próximo porque entendemos que independientemente de lo que suceda en esta votación, es una idea interesante e interesante que se pueda llevar a término. Nada más.



**D. Heliodoro GALLEGO CUESTA, del grupo del PSOE:** Muy brevemente. La realidad es que la situación económica y social de Palencia nos gustaría que fuera mejor. Decir que alguien quiere que fuera peor, me parece que no es lealtad política, no es correcto y los datos, que no voy a abundar, porque como bien ha dicho, la primera intervención ha sido amplia, no han sido rebatidos, porque no pueden ser rebatidos y éstos son datos públicos del Servicio Público de Empleo estatal, de otros organismos que demuestran lo que demuestran, el pulso de nuestra ciudad tenía que ser activo y la ciudad está estancada. Punto primero. Punto segundo, se habla de la carencia de participación en los mandatos anteriores. Creo que sólo una persona que no estaba y que le han contado las cosas y no se las han contado bien, con respeto, puede afirmar que no había participación ciudadana en los mandatos anteriores, cuando era la clave. La clave era hacer las cosas con participación ciudadana y, ciertamente, claro que no había un Concejal de Barrios. Había un Concejal por cada barrio. Fíjese qué diferencia. Bien coordinado, de manera eficaz. El plan estratégico no puede con ello acabarse el debate porque como dijimos, si no hay financiación y no fue como se debía haber llevado ese plan estratégico el debate, es un plan que está resultando, hasta ahora, fallido por cuestiones que no creo que haya que entrar ahora en profundidad. Pero lo que me parece grave, ya no voy a entrar en cuestiones de ámbito personal y creo que hay que huir, porque los ciudadanos lo que esperan son respuestas, a veces las patataletas parece que las tendríamos todos que evitar, tratar de evitar, ser más humildes y reconocer los errores. Claro que se ha heredado, dice que todos hemos vivido con lo que hemos heredado, por supuesto, y nosotros también vivimos con lo que heredamos o es que cree que la herencia fue a beneficio de inventario. Si yo le contara. Algún día podemos hacer algún debate, sólo que nosotros no hicimos de ese punto de vista algo central, porque fuimos conscientes de lo que había, como Vds. eran conscientes y mucho más cuando habían apoyado con sus votos decisiones que después, a lo mejor, critican. Y para acabar, sí que me ha preocupado mucho, creo que no es ése el sentimiento que tiene Vd. ni su grupo, dice que el programa político no importa a los ciudadanos ¿Cómo no va a importar el programa político a los ciudadanos? Los ciudadanos confían en un programa político y votan en función de ese programa político muchos y si no se cumple, Vd. mismo ahora se ha llegado a ningunear hasta el punto de vista de decir que el programa político es superfluo, que no es lo que les preocupa a los ciudadanos. Así lo ha dicho que los ciudadanos estaban preocupados por el punto rojo, porque se les reciba, porque haya respuestas, porque, en definitiva, se den soluciones. Me parece a mí que ése es un grave error desde el punto de vista político, incluso desde el punto de vista democrático es un déficit porque los programas están para cumplirlos y es verdad que si no se pueden cumplir, hay que explicar el porqué no se pueden cumplir. Pero decir que un programa político no tiene ninguna trascendencia, no tiene importancia como ha dicho y que eso a los ciudadanos les trae sin cuidado. Es lo que ha dicho, que a los ciudadanos el programa político no es el motivo de su preocupación. Nosotros tenemos que hacer un seguimiento, pero por su bien, de lo que cumplen y de lo que no cumplen, incluso hay veces que haciendo pfiña se puede colaborar y se debe colaborar para sacar adelante temas de la ciudad, y se lo digo por experiencia que, a lo mejor, un solo grupo, por mucha mayoría absoluta que tenga, no tiene la fuerza suficiente porque ahí sí que les pueden dar una palmadita, que es lo que estamos viendo a nivel de otras administraciones, dan una palmadita, buenas palabras, pero de hechos no vamos muy claros, no vamos muy bien de hechos para la ciudad de Palencia.





**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Paloma RIVERO ORTEGA, del grupo del PP:** Si no importa el número de Plenos que tengamos, si es necesario tener diez, catorce, dieciséis, porque esta ciudad o porque las necesidades del Ayuntamiento lo demandan, pues se tendrán. Pero un Pleno, insisto, no está para debatir en un momento puntual cómo está la ciudad. Los plenos son para debatir permanentemente la ciudad. Las mociones deben de centrarse en materia de políticas de Administración local, sí que son importantes las políticas nacionales porque nos afectan, pero cómo podemos trasladar esas políticas nacionales a nuestro Ayuntamiento, a nuestra ciudad, a nuestros vecinos, es lo que se debe de enfocar, no debatir sobre grandes conceptos, sino esto afecta aquí por esto y eso lo tiene Vd. no en un Pleno del debate de la ciudad, lo tiene en catorce, en dieciséis o en veinticuatro plenos, en los que Vd. quiera y en todas las comisiones donde se debate. Sí que es verdad que no se puede hacer un discurso antipolítico de la política, pero la Administración local por naturaleza muchas veces hace convertirse al político en una persona, no es que no seamos personas, es que muchas veces trabajamos sobre nuestro objetivo político y nos volvemos muchas veces, incluso, administrativos, pero cuando vas por la calle, cuando hablas con la gente, cuando ves las preocupaciones muchas veces te olvidas de ese discurso político y ves que una persona lo está pasando mal y es cuando tomas decisiones y no es un discurso antipolítico, es que la Administración local está ahí, está en la calle, está nada más salir de estas puertas de este Ayuntamiento y hoy en este Ayuntamiento y, por lo tanto, no es un discurso antipolítico. Ésa es la política local. Ése es el ciudadano. Por eso, el equipo de gobierno ha optado por establecer y definir una estrategia en base a su programa político que se sigue día a día y que ojalá podamos cumplir en cuatro, ocho o veinte años. No he dicho D. Heliodoro que el programa político no sirva y ése es el problema de sesgar las palabras o de sacarlas de contexto. El programa político es importante y por eso muchos de los que estamos aquí, y a ellos me añado, apoyamos y le decimos que sí al Alcalde, a D. Alfonso Polanco, el día que nos llamó, porque vi su discurso político, vi el discurso político del Partido Popular, vi el programa y me convenció como palentina, no ya como técnico, sino como palentina. Pero sí que es verdad que los ciudadanos, lo que cogen cuando llegan a casa es el periódico, la televisión, pero no he visto jamás, o por lo menos en mi casa no lo he visto, que nadie se coja el programa del Partido Socialista o del Partido Popular y haga un relieve. Sí que hablamos en la cena o en la comida de que nos han puesto no sé qué o que hay una señal mal o que no hay árboles, aunque, al final, todos analizamos lo que los políticos nos han aportado con un programa político, y podemos llegar a decir si se ha cumplido o si no se ha cumplido y la diferencia entre el pulso a la ciudad y una orientación política en una ciudad viene por el día a día y, al final, por la toma de decisiones en programas grandes que se adoptan en un Ayuntamiento. Y ésa es la diferencia, el programa es fundamental y el día a día es el debate, el debate de la ciudad. No hay que huir de lo personal, hay que acercarse a lo personal. No hemos hablado y no he hablado de que Vds. hayan tenido durante doce años falta de participación, a su modelo socialista la han tenido. Lo que he dicho es que en las actas que he visto, jamás he visto que se pidiera un debate del estado de la ciudad en este Pleno. Eso es lo que he dicho. Y de repente, ahora se nos ocurre. Tuvo doce años para hacerlo, D. Juan lo pide ahora, lo entiendo, lo comparto y entiendo que sea propio de su criterio y de forma de orientar la política, pero que después de doce años lo pida en este Pleno, es lo que no entiendo. El tema del empleo, el tema de la despoblación lo vamos a debatir en otra moción y vamos a rebatir o no esos datos. Pero sí que es verdad que las mociones se tienen que ceñir a lo que estamos hablando, a que un



debate del estado de la ciudad en una política local, está en la calle y el político luego responde con su programa.

**D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente:** Una vez hecho el debate sobre esta moción, sí que quería responder sosegadamente a alguna de las cuestiones que el Sr. Gallego también ha planteado o se ha despachado y hacerle recordar de las declaraciones que ha dicho que cuando él fue el Alcalde, fue el Alcalde del pleno empleo, fue el Alcalde del Plan E, con el despilfarro, fue Alcalde en esta última legislatura donde se crearon 2.891 parados en la ciudad de Palencia. Estamos, en este momento, 1.360, dénos la oportunidad. Fue también el Alcalde del soterramiento, perdiendo una oportunidad muy importante para la ciudad de Palencia y dejándonos dos millones de euros de regalo de estudios que se verán como son ineficaces. También fue el Alcalde de la Tejera, de los nueve millones de euros tirados, absolutamente despilfarrados y con todas las dificultades. El Alcalde de las sentencias y, encima, Vd. dice que no soy humilde. Humilde tengo que ser para aguantar, para dejarme insultar y para pensar cómo no voy a estar cansado, cómo no voy a estar desnortado, cómo no voy a estar cabizbajo y lo único que me sorprende es su actitud para llamarme inmaduro después de lo que ha dicho. Por eso le digo que no entiendo la forma de actuar, de proponer y de actuar en esta moción, sobre todo, cuando plantea todas estas cosas y su capacidad, en este caso, también de aplicar como le interesan las cosas para confundir a la opinión pública. De todas formas, vamos a proceder, creo que no hay más intervenciones. Luego tendrá la oportunidad en ruegos y preguntas le daré la palabra.

Se somete a votación la moción enunciada, computándose diez votos afirmativos de los miembros de los grupos IUCL (1) y PSOE (9), registrándose catorce votos en contra de los miembros del grupo PP (14), quedando rechazada la moción transcrita anteriormente.

**② Moción que presenta el grupo municipal de Izquierda Unida de Castilla y León, proponiendo la disolución del organismo autónomo Patronato Municipal de Deportes.**

Se transcribe literalmente la moción presentada:

**“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El patronato municipal de deportes es un organismo autónomo del Ayuntamiento de Palencia, puesto que así se estableció por el Pleno de la corporación.

El Patronato municipal de deportes tiene como fines, según el artículo 2 de sus estatutos, promover y fomentar el desarrollo de la educación física y el deporte en el Municipio y su zona de influencia, facilitando la utilización de las Instalaciones Deportivas Municipales. Creemos que la gestión de forma directa por parte del Ayuntamiento, de la concejalía de deportes, mejoraría su funcionamiento y si aglutinamos a las plantillas de ambos organismos podríamos funcionar mejor, ser más eficientes y tener mayor agilidad y transparencia en la tramitación administrativa, a la vez que se incrementaría la fiscalización.

La unificación del personal facilitaría la rotación del mismo para poder dar la cobertura a todos los servicios municipales, sean del Ayuntamiento o del Patronato Municipal de Deportes.



En los artículos 29 y 30 de los estatutos del Patronato Municipal de Deportes se contempla la posibilidad de que se disuelva.

*Artículo 29º.- El Patronato se disolverá: c) Cuando lo considere conveniente el Ayuntamiento con base en las facultades de aprobar las formas de gestión de los servicios públicos locales, acuerdo que precisará el quórum de la mayoría absoluta legal de los miembros del Pleno.*

*Artículo 30º.- En caso de disolución del Patronato, el Ayuntamiento le sucederá universalmente, revirtiendo todos sus bienes y derechos, rindiendo y aprobando la cuantía de liquidación.*

Consideramos pertinente la disolución del Patronato Municipal de Deportes y la integración de su funcionamiento y su plantilla dentro del Ayuntamiento de Palencia porque de ese modo se podría mejorar la eficiencia en la gestión del mismo y supondría un ahorro económico para las arcas municipales.

Por ello, se propone al Pleno para su aprobación los siguientes

#### MOCIÓN

- Estudiar la posible disolución del Patronato Municipal de Deportes y su integración dentro de la estructura del Ayuntamiento de Palencia.”

Se abre el turno de intervenciones. Por la Presidencia, se concede la palabra a los distintos miembros de la Corporación, sucediéndose las intervenciones de los grupos municipales.

**D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS, del grupo de IUCL:** Todo eso que exponían tanto el Alcalde, como el Portavoz del Partido Socialista creo que estaría bien dentro del debate del estado de la ciudad, poderlo debatir más ampliamente. Vamos a ceñirnos, como dice la Concejala de Personal, al ámbito de la moción. Voy a leer unas partes de la moción porque entiendo que expresan perfectamente cuál es el sentido o la finalidad de esta moción, promover el desarrollo de la educación física y el deporte en el municipio, ésa es la finalidad, cómo se puede promover el desarrollo de la educación física y el deporte, entendemos que de diversas formas. Nosotros entendíamos también que tenía que haber un estudio, alguna propuesta más seria que la moción presentada por Izquierda Unida respecto a qué forma llevar a cabo la posible disolución del Patronato, por eso en la moción el compromiso era simplemente que hubiera un estudio sobre la disolución, que luego se procediera a la integración pero no es que se acabe todo, sino tener en cuenta todos los procesos, todas las cosas que habría que engarzar para integrarlo. Entendíamos también que esto formaba parte del discurso del Partido Popular en el sentido de que hablaba de que desaparecieran tantos órganos públicos como había y que se integraran dentro del ámbito de lo municipal para ser más eficientes, del debate ideológico, que aunque no les guste la palabra, es un debate ideológico. Creemos que mejoraría el funcionamiento de la Concejalía de Deportes, aglutinando las plantillas del organismo del Patronato Municipal de Deportes y del Ayuntamiento, tendríamos más personal para determinados ámbitos; podríamos acumular las tareas que hubiera en uno o en otro ámbito en función de los momentos de cargas de trabajo que hubiera en uno u otro ámbito y tendríamos mayor agilidad y mayor transparencia en la tramitación administrativa, de todo el tema relacionado con el deporte, tenemos una Junta del Patronato que se reúne



ordinariamente una vez al mes y extraordinariamente cuando se considera oportuno. Entendemos que una vez al mes, a veces, no es suficiente y creemos que integrándolo dentro de las comisiones informativas se podría hacer un debate más profundo sobre el tema. Habría un ahorro económico, eso también entra dentro de la propuesta ideológica del Partido Popular. Habría un incremento de la fiscalización o de cosas que ahora mismo se escapan porque se hacen; el otro día, en el debate que hacíamos con el Concejal de Hacienda respecto al reconocimiento extrajudicial de deuda, veíamos que el Patronato, con un presupuesto mucho más pequeño que el Ayuntamiento, tenía mucho más cantidad de reconocimiento extrajudicial de deuda, que es aquella deuda que no consta en los presupuestos o que no se ha tenido en cuenta y que se tiene que reconocer de forma extraordinaria. Entendía que eso, también indicaba que había un funcionamiento anormal dentro del propio Patronato Municipal de Deportes. Proponía el Alcalde, creo recordar, en algo que he oído en alguna cadena de radio que le importaban mucho los trabajadores del Patronato Municipal de Deportes, entonces lo tenemos bastante sencillo ¿Si le importan tanto, por qué no hacemos una consulta entre los trabajadores y las trabajadoras, todos por igual, para saber cuál es su situación? Si le importan tanto los trabajadores y cuál es la opinión de los trabajadores, el partido de los trabajadores que decía su Secretaria General, hagamos eso y veamos qué es lo que opinan los trabajadores, porque muchas veces hablamos de los trabajadores y luego se nos olvida preguntar qué es lo que los trabajadores quieren porque preguntamos sólo a un determinado tipo de trabajadores, que, además, como en el caso de esta mañana, a veces, no dicen la verdad o nos engañan, por decirlo en términos más o menos claros y creo que sabemos a lo que nos estamos refiriendo, a la contestación de esta mañana en la Junta del Patronato sobre una pregunta que Izquierda Unida hizo el mes pasado. Considerábamos importante que hubiera una reflexión política sobre este tema, más allá del planteamiento técnico que haya de las distintas visiones que puedan tener, porque a veces nos da la sensación de que el Patronato Municipal de Deportes, más que un organismo autónomo, se convierte en un organismo independiente y eso, a nosotros como Ayuntamiento que somos, como grupo de este Ayuntamiento, nos preocupaba. Con respecto al tema de los presupuestos, otra cosa que a nosotros nos parece también preocupante y que se ha dado los tres años que llevo aquí debatiendo los presupuestos es, los presupuestos del Patronato siempre vienen más tarde que los presupuestos del Ayuntamiento, cuando en realidad el debate tendría que ser el mismo, el debate de los presupuestos, de las tasas que en las distintas entidades municipales. Ésa sería otra cosa positiva, desde nuestro punto de vista, que hubiera una mayor unidad en torno a esas fórmulas de trabajo. Facilitaría la rotación para dar cobertura a los distintos servicios municipales, priorizaríamos el cubrir un servicio frente a que un trabajador sea de una entidad o de la otra y existe esa posibilidad también contemplada dentro de los propios Estatutos del Patronato Municipal de Deportes, que si van a la página web del Patronato Municipal vienen cómo se puede integrar y disolver la estructura del Patronato, igual que se creó se puede integrar y disolver. Creo que esto depende de nosotros y de nosotras como en tantos ámbitos. Antes de la propuesta relacionada con el estudio y desconociendo o no sabiendo muy bien cuál es el sentido el voto, sí que creo que sería interesante que, al margen de que la moción no salga, haya un debate respecto al tema, en una Junta de Portavoces podamos hablar y debatir sobre este tema.



**D. Jesús MERINO PRIETO, del grupo del PSOE:** Buenas tardes a todos los presentes, ciudadanos que nos pueden ver u oír. Intervenimos en el Pleno, lógicamente, ante la moción de Izquierda Unida, donde nos propone estudiar la posible disolución del Patronato Municipal de Deportes y su integración dentro de la estructura del Ayuntamiento. Lógicamente, Izquierda Unida, en este caso, ha hecho una serie de considerando como que una gestión de forma directa por parte del Ayuntamiento mejoraría el funcionamiento o, también nos dice que aglutinando las plantillas se podría, lógicamente, buscar mayor rentabilidad, mayor eficiencia en el trabajo; también, que la unificación de este personal, dentro de la estructura del propio Ayuntamiento podría dar mayor cobertura a los servicios municipales. Nos recuerda, como acaba de hacer el Concejal, Sr. Gascón, que los artículos 29 y 30 pueden contemplar la disolución o transformación de lo que hoy es jurídicamente el Patronato Municipal de Deportes. Por todo ello, se nos pide que la disolución del Patronato y la integración de su funcionamiento. Ante ello, el Partido Socialista quiere analizar y posicionarse en los siguientes considerandos. Primero, que el Patronato Municipal de Deportes se creó en agosto del año 1977 a iniciativa del propio Ayuntamiento, que lo aprobó en dicho Pleno. Que el 20 de febrero de 1978 el Pleno, también del Ayuntamiento, nombra los primeros miembros de su Consejo de Administración que se reúnen habitualmente una vez al mes. Que en junio de 1981, cuando se constituye el Patronato Municipal de Deportes, tiene su primera sesión el Consejo de Administración, ya de manera regular y correcta. Por todo ello, queremos resaltar que el Patronato Municipal de Deportes de Palencia se configuró jurídicamente como organismo autónomo de carácter administrativo dependiente, eso sí, del Excmo. Ayuntamiento de Palencia dotado con personalidad jurídica y con patrimonio propio, que sus fines, como son promover y fomentar el desarrollo de la práctica deportiva en todos sus ámbitos y gestionar las instalaciones deportivas adscritas al mismo, es uno de sus cometidos. Para ello, presta una serie de servicios, como son la programación anual de actividades deportivas que abarcan los sectores, en principio, todos los sectores de la población. Segundo, que gestionar la ocupación de las instalaciones deportivas municipales, racionalizándolo puede ser uno de sus cometidos y así lo es. Tercero, que debe ser el fomento del deporte base uno de los objetivos fundamentales. También, apoyar el deporte federado a través de ayudas o subvenciones pertinentes que emanan de los fondos o bien del propio Patronato o bien del Ayuntamiento. Que la organización de eventos deportivos debe ser otro de los objetivos y así también el promover el acceso y el uso de instalaciones con seguridad a todos los lugares de la ciudad. El Patronato Municipal de Deportes para estos cometidos, lógicamente, se fundó como Patronato creando para ello una Fundación que preside normalmente el Alcalde de la ciudad y lleva una Concejalía que lleva la gestión directa o administrativa o técnica, política de dicho Patronato, con un presupuesto económico anual, donde ingresos, gastos hay que tratar de equilibrar y donde, por ejemplo, en el año 2003 los ingresos fueron de cinco millones ochocientos sesenta y dos mil y pico euros, o que los gastos fueron de cinco millones doscientos quince mil. Que hay una plantilla para todas estas labores y cometidos de actividades que hoy, en concreto, son setenta y ocho trabajadores. Por todo lo expuesto, el Partido Socialista vemos en la actual configuración jurídico-administrativa del Patronato que es válida como posibilidad de desempeñar su labor hacia los ciudadanos de la ciudad. Otra cuestión que nos preocupa mucho y que creemos fundamental es si quien preside el Patronato Municipal de Deportes, en este caso, el Sr. Alcalde o la Concejalía de Deportes, de verdad lideran tal Patronato, Fundación si de manera



decidida impulsan el deporte base y si buscan los medios y recursos para que los ciudadanos de Palencia podamos ejercitarnos y practicar los deportes de una manera fácil, económica y generalizada para todos. En los últimos tiempos el grupo de gobierno del PP, cada vez está haciendo más dejación de funciones en los técnicos y ejercen menos control y racionalización, carecen de directriz del Patronato, viéndose así una ligera atonía y languidecimiento de las actividades del Patronato, lo que se está traduciendo en una sensible baja de ciudadanos que practican las instalaciones, parte por la crisis económica y mucha parte por las subidas exorbitadas de algunas de las tasas que ha puesto el Partido Popular. Por todo ello, creemos que más trabajo en el Patronato sí, pero, de momento, no cambiar la figura jurídica del Patronato.

**D. Facundo PELAYO TRANCHO, del grupo del PP:** Perdonad la tardanza, pero en busca de un dato había perdido el discurso. En relación con la moción que presenta Izquierda Unida, creo necesario hacer una breve historia, aunque ya parte la ha hecho el Concejal que ha hablado por el grupo socialista, pero abreviando un poquitín en el inicio, tengo que decir que desde que se constituyó, desde que se creó el Patronato Municipal de Deportes, se creó con unos fines de que se hiciera deporte en la ciudad y ésta iba a ser la finalidad del Patronato. Se habla ya en la creación de la necesidad de un local, de personal, de aportación de ideas, de habilitar programas. Atender, en lo posible, al aumento de la demanda deportiva que ya se preveía en ese momento. En las diferentes actas que vemos con posterioridad del Patronato, vemos que este fin se va cumpliendo y que se va dando respuesta a esa demanda y así se ha venido haciendo desde hace más de treinta años, disponiendo de una forma de gestión ágil y que ha ido dando respuesta rápida a la demanda. Es un hecho cierto, efectivamente, que los objetivos se han cumplido con creces y que buena culpa de ello la tienen mis predecesores de uno y otro partido, a quien, en mi opinión, se debe buena parte del éxito cosechado por el Patronato. Es más, como Concejal de Deportes y estoy seguro que los anteriores concejales también pensarían igual, el Patronato ha sido y es el eje integrador y transversal de toda la actividad deportiva en la ciudad. Pero según el representante de Izquierda Unida, no le importa, hay que cambiarlo. No importa que hayamos conseguido buenos resultados o que la ciudadanía esté contenta en su mayoría con unas instalaciones deportivas que les dan satisfacción. Vd. sigue pensando que tenemos que cambiar. Pero creo, con todo el orgullo podemos afirmar que el deporte ha dejado de ser una actividad que practican unos pocos y que el deporte constituye hoy algo fundamental en la vida de muchos palentinos y a ello se ha contribuido, de forma notable, desde el Patronato, aunque, según Vd., hay que cambiar. D. Juan, los ayuntamientos y en Palencia el Patronato es el organismo que ha sido el impulsor de todo el desarrollo de la actividad deportiva. Ha ido creciendo y posibilitando la actividad, dando siempre soluciones a las demandas, evolucionando y dando solución a las demandas que en los diferentes momentos se iban planteando. Palencia es una ciudad volcada con el deporte y es una de las ciudades españolas que porcentualmente más invierte en deporte. El presupuesto de este año supone el 7,14% del presupuesto del Ayuntamiento, y es que la consideración política de los servicios deportivos locales en Palencia está bien valorada, no ahora, desde hace años y así se puede afirmar porque el importante esfuerzo económico que se ha realizado y que se realiza, con partidas que se dedican, sobre todo, a facilitar el deporte para todos. Esto es algo evidente. Y siguiendo con la historia del Patronato, podemos ver que de gestionar en sus inicios un pabellón con dos piscinas de verano, la evolución, la atención y la demanda ha



hecho consolidar, y prueba de ello son numerosos los espacios deportivos con los que hoy cuenta, que no los voy a relacionar, que son muchísimas las instalaciones. Las instalaciones, a pesar de lo que dice el Sr. Merino, tienen unos usos elevadísimos. En el año 2013 hemos contabilizado 571.317 usos, que le puedo detallar incluso por actividades. Actividades y diferentes usos de las instalaciones en las que participan más de 20.000 palentinos. Desde el Patronato se apoya y se promociona el deporte base. Otra acusación que creo que es infundada, tanto con el plan municipal de ayuda al deporte base del que se han beneficiado en el año 2012, por ejemplo, 2.425 niños, como con los juegos escolares otros tantos y otros tantos centros deportivos, que en estos momentos no tengo el dato aquí. Fijese D. Juan, después de todos los datos, la valoración que los palentinos tienen del Patronato es buena, yo, por lo menos, lo percibo así. La valoración es muy positiva. El Patronato ha sido reconocido con muchos premios a lo largo de su historia. Ha sido reconocido por instituciones como el Consejo Superior de Deportes, por la Junta de Castilla y León en diferentes etapas, por varias federaciones y por más organismos. La aceptación y el arraigo que tiene el Patronato y sus actividades es más que evidente, pero, repito, creo que Vd. quiere proponer cambiar por cambiar. Toda esta labor de actividades, de cursos, de gestión de instalaciones se viene prestando con cuarenta y ocho trabajadores en el Patronato Municipal de Deportes, además de con ciento cuarenta y cinco personas que a través de las empresas concesionarias trabajan para el Patronato. Creo que leyendo su moción, tengo que decir que tiene unos argumentos pobres, porque no sé si esto es una ocurrencia o que alguien le ha propuesto en una asamblea o reunión le ha susurrado que la haga y se ha lanzado Vd. y la ha hecho, porque plantea en su moción literalmente "Creemos que la gestión de forma directa por parte del Ayuntamiento, de la Concejalía de Deportes, mejoraría su funcionamiento y si aglutinamos a las plantillas de ambos organismos podríamos funcionar mejor" ¿Y por qué va a funcionar mejor? ¿En qué se basa para decir que va a funcionar mejor?... Pero Vd. habla, efectivamente, mucho de creencias, de fe, pero es que si Vd. cree ya hay una propuesta en la Junta de Gobierno del Patronato del mes pasado, podíamos haber debatido dentro de la Junta de Gobierno del Patronato. Pero no, Vd. sigue con las creencias. Por qué en la anterior legislatura cuando el Patronato, por ejemplo, tenía números rojos, porque es verdad que gastaba más de lo que tenía presupuestado ¿Por qué su partido no planteó en ese momento una gestión mejor? Por ejemplo, la disolución u otra. El criterio de D. Juan, para Vd. sólo es su creencia. Ése es su criterio, no dice otra cosa. La diferencia entre Vd. o entre lo que Vd. plantea y lo que este equipo de gobierno entiende, es que nosotros nos tenemos que mover por datos objetivos, por hechos objetivos, además de tener en cuenta la satisfacción de los usuarios en las prestaciones de los servicios que les procuramos desde el Patronato. Pero es que en el colmo de sus creencias también cree, pues así lo dice, que seríamos más eficientes, con más agilidad y transparencia en la tramitación y que se incrementaría la fiscalización. No dice cómo, ni sabemos qué documentos o estudios avalan su propuesta y nos dice, además, que está previsto en los artículos 29 y 30 la disolución. Claro, como lo de todos los organismos, todos los organismos cuando se crean tienen que tener previsto cómo se van, así lo dice la Ley que tienen que tener previsto cómo se disuelven. Voy a ir terminando esta primera intervención reiterando D. Juan que sus ocurrencias no nos van a hacer cambiar nuestra apreciación porque ahora nos dirá, seguramente, en su intervención porque ya me lo acaba de decir ahora, que Vd. lo que pide es un estudio, pero es que hay que venir con algo más, porque los estudios cuestan dinero, no vale venir pidiendo estudios que nos van a costar un dinero y que no estamos



para eso. Para este equipo de gobierno, como estoy seguro ha ocurrido en el pasado con otros grupos, lo importante es que los servicios que se prestan a los ciudadanos, se realicen adecuadamente, y lo que es evidente es que el deporte en Palencia está bien gestionado tal y como se hace a través del Patronato, y no digo que no haya cosas que puedan mejorar, porque todo en la vida es mejorable, pero tendría que haber razones bien justificadas y avaladas para cambiar algo que, como todos sabemos de sobra, funciona y funciona bien.

**D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS, del grupo de IUCL:** No sé si las percepciones del Sr. Facundo son una cuestión de fe. Dice "Entiendo que el funcionamiento del Patronato Municipal es importante o, por lo menos, así lo percibo" ¿Tiene Vd. alguna encuesta, algún estudio que demuestre el funcionamiento del Patronato Municipal de Deportes? Porque las percepciones de Vd., son como las creencias mías, no valen ni más ni menos. En ese planteamiento entiendo que no hay un argumento de peso. En la próxima moción voy a exponer yo la historia y así nos ahorramos el debate de la historia, porque la historia creo que, más o menos, cualquiera que entre en la página del Patronato puede verla. El planteamiento, imagino, no sé si no lo han citado, sí cuando se fundó el Patronato de quién fue el planteamiento. No hablo de ocurrencias, me parece que la ocurrencia es una percepción o un término peyorativo, no me gusta utilizar ese tipo de términos. Desde mi punto de vista, la estrategia del avestruz no es la adecuada para seguir adelante. Entiendo que estamos en los momentos en que hay que ser valientes, hay que conseguir una mayor eficiencia, una mayor agilidad y una mayor transparencia. Mi planteamiento no es ni más ni menos válido que el de Vds., ni el de Vds. ni el del Partido Socialista, simplemente es un planteamiento. Ya he dicho que el planteamiento era hacer un estudio e introducir a debate político una cosa que, desde nuestro punto de vista, era importante. Además, he citado, no quisiera entrar más en ello, pero hay que tener en cuenta los técnicos que nos asesoran en determinados ámbitos, porque, a veces, tampoco los técnicos son tan sinceros como tendrían que serlo y los técnicos no son unos eunucos ideológicos, sino que tienen también un planteamiento político y no lo digo con una connotación negativa, sino simplemente decir que detrás de un planteamiento técnico, hay una ideología también. Eso de que quiero acabar con el deporte en Palencia, ahora porque hace mucho frío e igual llovía, pero normalmente suelo venir con la bici, no utilizo el Patronato para venir con la bici, pero sí que me gusta hacer algo de deporte, no tanto como quisiera, pero sí me gusta hacerlo. Los estatutos, el artículo 29 y el 30, no son una cuestión de fe, son unos estatutos que vienen en el Patronato Municipal de Deportes, artículos 29 y 30 del Patronato Municipal de Deportes. Los ingresos-gastos, esto nos lo podría confirmar probablemente mejor el Concejal de Hacienda, están cuadrados por el Ayuntamiento, cuadran porque los hacemos cuadrar, si el Ayuntamiento da dinero, pues claro que cuadran las cuentas, así cuadra cualquier cuenta. Así podemos tener hasta superávit. Este Concejal no será el que critique que el Patronato sea deficitario, porque siempre hemos defendido la prioridad de la ciudadanía y el servicio que haya se preste frente a otras opciones. No nos metemos en el funcionamiento de la dinámica deportiva, simplemente en la estructura organizativa que eso tiene. Nosotros consideramos que la estructura organizativa sería mejor si se realizara de esta forma. La verdad es que no tengo ningún estudio sobre el tema del deporte ni de la utilización del deporte, sí que sé que la gente utiliza mucho determinadas instalaciones del Patronato Municipal de Deportes, yo también, en algunos





ámbitos las utilizo. Entiendo que eso forma parte de la dinámica de funcionamiento del Ayuntamiento. En cualquier caso, si Vds. tienen cifras que demuestren que en el año 2013, lo digo porque el equipo de gobierno suele ser el que tiene los datos, el que diga que se haga un estudio, no quiere decir que lo pidamos a una empresa, sino que los propios técnicos del Patronato o los propios técnicos municipales pudieran hacer un estudio respecto a ese tema. Una de las cosas que me llaman mucho la atención cuando tenemos la Junta del Patronato, es que siempre damos cuenta de la contratación del personal. Si Vds. leen las personas, contratación del personal del Patronato Municipal de Deportes, hay muchas que recurrentemente están en esa lista. Por ejemplo, un caso, una taquillera, cuando está de baja la taquillera, se llama a otra taquillera para que la supla, no es una persona que esté trabajando para el Patronato, sino que tiene que estar a disposición del Patronato. Las bajas, las vacaciones se suplen así, porque sólo tenemos una taquillera, entiendo que puede ser un planteamiento organizativo en el que podríamos tener dos taquilleras. Es una cosa muy concreta, no es una creencia, es un dato constatable, lo puede preguntar dentro del Patronato Municipal de Deportes y puede comprobar en el dar cuenta de la contratación del personal que recurrentemente hay una serie de gente, normalmente mujeres, que aparecen en esa lista. Entiendo que sería interesante, sobre todo, en el ámbito de la unificación del personal, que se podían unificar determinadas cosas, determinados planteamientos que facilitarían la integración de los profesionales, obviamente, dentro de la estructura del Ayuntamiento de Palencia y que mejoraran la eficiencia a la hora de plantear. Vds. no. No pasa nada, cada uno aquí defiende una ideología, debate en las ideas, confrontación de ideas, respeto a las personas.

**D. Jesús MERINO PRIETO, del grupo del PSOE:** Por los argumentos anteriormente expuestos y que dentro del debate nada nos hace cambiar, más Patronato sí, pero con los cambios jurídicos, etc..., no se debe de jugar. Hay contratos, hay personas, hay una serie de instalaciones, hay una ciudad que, en este caso, sí que es verdad y coincidimos con el Concejal del Partido Popular que el Patronato ha dado éxito a esta ciudad. Por lo tanto, no apoyamos la moción de Izquierda Unida en los términos que hoy, en concreto, ha traído. Seguimos considerando básicamente válida la actual adscripción jurídica y administrativa, por lo tanto, del Patronato. Sí nos parece válida la expresión que hace y que nosotros, desde luego, también hacemos nuestra, que una mayor gestión e implicación directa, por parte de todos los integrantes del Patronato de mayor difusión, de mayor debate de los temas que se llevan y no meramente aprobar si concedemos a tal o a cuál empresa y participáramos en la programación podría redundar en una mejoría previsiblemente y en un mejor funcionamiento ¿Qué es posible hacer funcionar más y mejor el Patronato? Sin duda ninguna, frente a los 571.000 usos, que son muy respetables y muy válidos, llegó a haber 590.000, frente a 20.000 usuarios que hoy tiene de palentinos la ciudad del Patronato, llegamos a tener veinticuatro mil y pico, rondando los veinticinco mil. Por lo tanto, se puede hacer más e implicar más y mejor y recuperar a algunos usuarios que por distintas razones hoy no lo hacen. Por lo tanto, pedimos más liderazgo, mayor originalidad en muchas propuestas de las que hace repetitivamente el Patronato, hay que innovar, hay que respetar las que funcionan y eso es lo que deseamos, larga vida al Patronato y lógicamente buenos servicios a los palentinos, que eso es lo que nos interesa como grupo socialista.



**D. Facundo PELAYO TRANCHO, del grupo del PP:** Por empezar por el final D. Jesús, los usos de las instalaciones dudo mucho que los tenga tan bien contabilizados, porque hasta este año no los he tenido yo, no sé en años anteriores cómo los contabilizarían. Lo que sí que es verdad de los usuarios es posible que hubiera algunos más porque se referirá a años en los que no estaba abierta La Lanera y, a lo mejor, había gente que se fue, pero aún así los usuarios del Patronato son muchos y el grado de satisfacción sabemos que es bueno. Efectivamente, no se hacen estudios muy exhaustivo, pero sí se hacen muestreos y sí sabemos que hay grado de satisfacción. En cuanto a también que no le he contestado antes a D. Jesús cuando hablaba de las tasas, de la subida, las tasas se han subido mínimamente el año pasado, se han ajustado, siguen siendo unas tasas muy adecuadas y creo que había que hacerlo, ya este año no se han tocado y seguramente el año que viene, según está establecido, tampoco. En cuanto a los presupuestos, decía antes el portavoz de Izquierda Unida que vienen a distinta vez. No, vienen a la vez, lo que pasa que, a lo mejor, en el debate de la Junta de Gobierno del Patronato Vd. no le da importancia porque de hecho falta a muchas, del año pasado ha faltado a cinco, me parece, a otras ha llegado tarde, el desinterés que muestra a veces. En definitiva, para terminar, aunque quiero terminar todavía exponiendo una serie de cosas porque tengo interés en hacerlo, el Patronato es un instrumento muy idóneo para lograr la descentralización o, mejor dicho, la especialización de los servicios que presta. Se rige por el derecho administrativo la contratación que realiza, como no puede ser de otra forma, lo hace de acuerdo con las normas generales de contratación y está sometido a los controles que tiene que estar, sometido por parte del Ayuntamiento y así se puede ver el grado de cumplimiento, se puede ver todo lo que hace y no hace. Es verdad que tenemos que mejorar, y en ello estamos siempre, todo es mejorable, pero tengo un grado de satisfacción bastante aceptable del Patronato. La prestación de un buen servicio a los palentinos no se hace mejor o peor en función de si la gestión la realizamos con un organismo autónomo local o con la realizamos con un servicio correspondiente. Y de verdad se lo digo Sr. Juan, creo que se puede hacer igual o mejor tal y como está. Y, en estos momentos, consideramos que no hay ninguna justificación que avale un cambio, salvo una decisión política que, a día de hoy, no tendría ningún fundamento porque si sigue cumpliendo los fines para los que fue creado el Patronato su supresión no va a mejorar la gestión ni va a incrementar la fiscalización ni tendrá un puesto inferior. Porque cuando habla Vd. de mejorar la transparencia ¿Vds. qué pasa que notan un déficit de transparencia? Le recuerdo que, precisamente este equipo de gobierno ha puesto en marcha el portal de transparencia, a través de la página web del Patronato que si uno accede a él, puede ver todo tipo de información del Patronato, la económico financiera, la de contratación, de subvenciones, de contratos ¿Cualquier información que Vd. ha solicitado, no se la he facilitado? Ciñéndome a lo de esta mañana, ya que Vd. lo pregunta, la transparencia y de la transparencia de la que puedo decir que hago gala como Concejal es permitir que cualquier trabajador que asiste a las Juntas de Gobierno como asesor, pueda informar o pueda decir algo sin yo tener ni conocimiento del asunto, porque tampoco lo teníamos que tener porque se estaba tratando de un tema que el Patronato no tiene porqué tener conocimiento, porque no hay ninguna obligación de que si una persona de una Federación le han puesto una sanción o le han dejado de poner de que el Patronato lo conozca, no hemos tenido que contratar con esa persona y ciñéndonos a ese caso, les recuerdo que ahí no... Es fruto, precisamente, de mi generosidad y de mi transparencia lo que Vd. comenta. Yo no sé si Vd. tiene algún asunto o alguna duda o alguna sospecha



sobre el funcionamiento del Patronato, algún expediente del que no le hemos dado cuenta. No lo sé. A mí me gustaría que lo planteara aquí y que, desde luego, no sembrara dudas ¿Y cuándo habla de incrementar la fiscalización, a qué se refiere? Aquí está el Viceinterventor que es el que suele intervenir en fiscalizar la mayoría de los actos administrativos del Patronato ¿Si lo hicieran cuándo es servicio de deportes lo iba a hacer mejor que cuando lo hace como organismo autónomo, porque la Intervención iba a ser la misma? ¿Cuál es la diferencia? Yo no la veo ¿O es que hacen bien el trabajo cuando es de una manera y lo hacen mal cuando es de otra? ¿Cuándo habla Vd. del ahorro, contempla Vd. la supresión de puestos de trabajo para ahorrar o piensa hacer un ERE? Porque no nos dice nada en concreto, ni alguna idea de cómo íbamos a ahorrar, porque si no bajamos los sueldos, que no se van a bajar, ni se va a hacer un ERE ¿Cómo vamos a ahorrar? Porque los contratos hay que hacerlos igual, el mantenimiento de las instalaciones... Creo que de este tema no sabe nada y, además ¿Ha hablado Vd. con los representantes de los trabajadores, cuando afirma de que si hiciéramos un...? Yo sí le puedo asegurar que sí hablo con los representantes de los trabajadores y, desde luego, creo que Vd. está equivocado. Los representantes de los trabajadores seguro que la inmensa mayoría no estarían de acuerdo en que desapareciera el Patronato ¿Y Vd. cuando hace esa propuesta sigue la misma línea que su partido en otras comunidades autónomas, en otras ciudad? Porque en lo poco que he mirado, en la inmensa mayoría, precisamente en las ciudades donde ha gobernado Izquierda Unida o donde gobierna, el deporte está gestionado por organismos autónomos locales. D. Juan, creo que plantear, puede Vd. plantear lo que quiera y puede Vd. plantear municipalizar el servicio de basuras, el de agua, el de autobuses y puede plantear los cambios en los modelos de gestión que Vd. quiera, pero déjenos a nosotros que gestionemos el Patronato con una ideología como Vd. sabe, que es distinta a la suya y con una filosofía también distinta y que esos datos fehacientes y que sabemos que tienen el aval de la sociedad palentina, nos obligan a seguir por este mismo camino, que es un camino que ya se inició hace muchos años en el que un equipo de gobierno y otro ha seguido, el Patronato sigue siendo un organismo vivo, un organismo que va adaptándose a las tendencias de cada momento, porque con independencia de la forma de gestión de los servicios, además, de lo que tenemos es que tratar de dar unos servicios, respuestas a los ciudadanos en una cantidad, en una variedad y en una calidad de las actividades ofertadas, en eso estoy de acuerdo con D. Jesús, que tenemos que innovar. Y es verdad que hasta ahora no lo hemos podido hacerlo tampoco. Cuando en el año 2011 nos hicimos cargo de la gestión del Patronato, tuvimos que pensar y mucho cómo gestionarla, fíjese lo que tuvimos que pensar porque cuando llegué a la Concejalía me encontré que las actividades previstas para el segundo semestre, no tenían presupuesto suficiente para hacerlas porque ya se había gastado. Y eso que dice Vd. que el Ayuntamiento te da lo que... No sé, sería antes. La asignación municipal se fija al principio de año, pero luego, el presupuesto es con el que tienes que actuar, con el que tienes que hacer las actividades que tienes previstas. En junio de 2011 no había dinero para las actividades, faltaban 57.500 €, podría seguir, había facturas pendientes de pago. Al hilo de esto y sin que se me olvide, porque Vd. ha puesto en duda de que si hemos tenido un reconocimiento extrajudicial, como que es algo anormal. No, no es nada anormal porque ese dinero se ha pagado con cargo al presupuesto y el reconocimiento extrajudicial se hace porque en la partida, a lo mejor, no se pudo pagar con cargo al contrato correspondiente a la partida ésa y ha habido que sacarlo fuera, pero no pasa nada, no ha habido nada anormal. Nos hemos ceñido al presupuesto y



hemos gastado lo que estaba presupuestado, cosa que hacía muchos años que en el Patronato no pasaba. Tuvimos muy austeros, pensar ser austeros, implicar a todos los trabajadores, a los que tengo que agradecerles su trabajo, a todos, he tenido oportunidad de decírselo algunas veces a los taquilleros, pero muchas veces al Comité de Empresa, cuando me reúno con ellos que tenemos una labor muy importante. No sé si me estoy extendiendo un poco, pero lo sí quiero recordar es que aquí estoy, a veces, muy harto de escuchar mociones que no tienen nada que ver con Palencia o, por lo menos, que no nos corresponden a nosotros y, sin embargo, las aguanto estoicamente, así que aguanten un poco, que ya me queda poco. En el año 2012, siguiendo con la austeridad pero siguiendo con la actividad, siguiendo dando respuesta a todo, hicimos un presupuesto ajustándolo a la realidad, a la realidad de la necesidad del deporte de Palencia y manteniendo todas las actividades y creo que incluso hicimos alguna más. Ajustando los gastos. Haciendo una gestión cuidadosa. Así logramos terminar el año 2012 con un remanente negativo de - 166.000. En el año 2013, cumpliendo un presupuesto que se hizo de forma más realista todavía que el del 2012, porque ya teníamos más datos controlados, aunque a día de hoy, no tengo los datos definitivos, sí puedo decir que vamos a tener un resultado positivo. Un resultado positivo que va a hacer que el remanente negativo que arrastramos se quede equilibrado. Habríamos logrado el equilibrio y habría que agradecerse a la implicación de todos los trabajadores porque es verdad que ha habido mucha comprensión y mucha implicación a la hora de trabajar. Y, precisamente, cuando habla de suprimir el Patronato, precisamente el Patronato una de las ventajas que tiene es que le permite ser mucho más ágil, el ser mucho más operativo en la gestión al aglutinar diferentes cosas que podrían hacer diferentes servicios del Ayuntamiento. Creo que tener un presupuesto propio es fundamental para hacer una buena labor. Vd. sabe que es cierto y si lo analiza fríamente, seguro que llega a esa conclusión. Y en cuanto a la transparencia deberá explicar Vd. la diferencia que puede haber entre una Comisión de la que existe en cualquier Concejalía o la función del órgano de gobierno del Patronato y la Junta de Gobierno del Patronato que tiene la misma representación proporcional que la Junta de Gobierno del Ayuntamiento. Creo que es el órgano ordinario de administración del Patronato y ahí es dónde tenemos que gestionar y dar cuenta de todo lo que pasa en el Patronato. Se reúne todos los meses y las veces que sea necesaria, el año pasado se reunió quince veces. Antes de que se me olvide, en cuanto a lo de las bolsas, que le extraña que siempre se repitan. En todas las bolsas de empleo, casi conozco mejor la de otras administraciones que las del Patronato, que también la conozco, se garantiza un mínimo de trabajo, no es que la integre una persona, o dos, o tres, la integran las personas que sean, lo que pasa es que se garantiza un mínimo de trabajo y hay que llamarles incluso para contratos de un día, para contrato de dos días, hasta que no completan un tiempo, hay que volverlos a llamar. Vd. ha sembrado en el debate ciertas dudas que creo que conviene aclarar. En definitiva y ya termino, que si llevamos más de treinta años con una forma de gestión del deporte en Palencia y que es una buena gestión y así es percibida por la mayoría, no hay ninguna razón para cambiar el modelo de gestión y así vamos a seguir. Adoptar un cambio no sería ni serio, ni sería sensato y nosotros nos tenemos que mover por criterios basados en datos y en hechos, y los hechos demuestran que tenemos que seguir con el Patronato.

**D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente:** Un segundo, D. Juan. Le voy a explicar, además de agradecer la sinceridad e incluso la extensión que



creo ha sido grande, pero creo que ha sido por el orgullo que siente de sus compañeros trabajadores del propio Patronato Municipal de Deportes. Le garantizo D. Juan, que Vd. va a pedir ahora hablar, le garantizo que en la próxima Junta de Participación va tener la oportunidad y, no obstante, por supuesto, que en ruegos y preguntas, anótesela, hágame el favor, y pregunte luego allí, porque si no desvirtuamos la estructura de los debates del Patronato. Es verdad que se ha excedido en el tiempo, nos lo ha pedido de una manera cortés y sincera, e, incluso, graciosa, y creo que le hemos dado esa oportunidad. Y, D. Juan, por supuesto, su propuesta no ha caído en saco roto. El tema ha sido cómo lo ha presentado, hablar de suprimir o posible disolución, creo que eso es un poco lo que ha hecho que la intervención sea un poco más extensa y defensora, pero no se preocupe que en la Junta de Participación se va a hablar y le vamos a dar la oportunidad a que todas estas preguntas que le ha planteado el propio Concejal, las vuelva a hacer allí o las plantee y le daremos los datos, pediremos esos informes a los técnicos del propio Patronato y creo que va a ser positivo lo que Vd. ha planteado en el día de hoy. No se quede ninguno con mal sabor de boca, un poco extenso sí ha sido, pero creo que ha sido positivo por parte de los tres representantes. Así que, agradezco el debate y continuamos con la votación de esta moción.

Se somete a votación la moción enunciada, computándose un voto afirmativo del grupo IUCL (1), registrándose veintitrés votos en contra de los miembros de los grupos PSOE (9) y PP (14), quedando rechazada la moción transcrita anteriormente.

**③ Moción que presenta el grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español, sobre la elaboración de un adecuado diagnóstico demográfico de la capital y propuesta de diversas medidas en relación con la población y el empleo local.**

Se transcribe literalmente la moción presentada:

**“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

**Uno. Contexto demográfico. De mal en peor.** El panorama que dibujan los datos publicados por el INE el pasado 30 de diciembre, relativos al 1 de enero de 2013, son desoladores para Palencia. Este es el balance esquemático de un declive demográfico que ya no sólo afecta a la comunidad y a la provincia. También a la capital palentina:

- Castilla y León 2012-13: Es la C.A. que más población perdió a lo largo de 2012, en términos absolutos y relativos (-1,03%).
- Castilla y León 2001-13. De cada 1.000 habitantes que ha ganado España en este periodo, sólo 7 corresponden a Castilla y León.
- Palencia 2012-13: Palencia es la novena provincia que más población pierde (-1.758) en ese año. El -1,03%
- Palencia 2001-13: De las siete provincias que pierden población en España en este siglo, cuatro son de CyL. Y Palencia es la cuarta que más.
- Palencia capital 2012-13: Palencia es la 12ª capital que más población pierde (-549). El -0,68%. De cada tres habitantes que pierde la provincia, uno se corresponde a la capital.



- Palencia 2001-2013: De 2001 al uno de enero de 2012 la capital ganó 362 habitantes, y sólo en 2012 perdió 549 personas. En un solo año (2012) la pérdida de población ha eclipsado el balance de los últimos años.

**Dos. Qué se puede hacer.** La política de lucha contra la despoblación es responsabilidad de las administraciones regional, provincial y local, y pasa por los siguientes hitos:

1.ELABORAR UN ADECUADO DIAGNÓSTICO. Es necesario conocer la gravedad del problema a través de un adecuado diagnóstico de la realidad poblacional palentina y castellana y leonesa.

2.PROCEDER A UN CAMBIO DE FILOSOFÍA EN LA LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN: MENOS INCENTIVOS INDIVIDUALES, MÁS POLÍTICAS QUE CAMBIEN EL ESCENARIO. Lo relevante es cambiar la realidad, de adversa a favorable. Sólo así se conseguirá cambiar la tendencia, y que los efectos sean favorables. Para ello hay principalmente dos políticas a desarrollar:

a. Política Territorial. Competencia de la Comunidad Autónoma. Para la fijación de población es preciso reducir las disparidades en el interior de la Comunidad y reducir la brecha entre el medio rural y el urbano.

b. Política de Creación de Empleo. Competencia de la Comunidad Autónoma pero responsabilidad de todas las Administraciones Públicas, también del Ayuntamiento. Sólo las CCAA, provincias o ciudades que creen empleo a ritmos superiores a los de su entorno, atraen población y evitan la marcha de jóvenes, que al fin y al cabo deben ser el principal colectivo destinatario de las medidas de creación de empleo puesto que se quedan en la comunidad ellos, y sus descendientes.

3.INCREMENTAR LA EFICACIA Y LA EFICIENCIA DE CADA MEDIDA DE LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN. Ello pasa por:

a. Dotar de recursos suficientes y adicionales a cada una de las medidas propuestas por las diferentes AAPP, cuya presupuestación deberá efectuarse de forma diferenciada en los Presupuestos Generales de la Comunidad.

b. Realizar una evaluación de la eficacia y de la eficiencia de las medidas ya ejecutadas (indicando el gasto asociado a cada medida, y el eventual impacto demográfico de la misma).

c. Establecer para el futuro objetivos cuantificables de cada una de ellas, de cara a su evaluación y eventual corrección.

4. CREAR UN GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA POBLACIÓN. Con representación de los tres grupos municipales y los diferentes agentes económicos y sociales, en el que se debatan las medidas de las diferentes AAPP con repercusión demográfica en Palencia capital, los principales datos oficiales que se vayan conociendo, etc.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Palencia presenta para su aprobación por el Pleno Municipal, el siguiente **ACUERDO**:

1. Elaborar un adecuado diagnóstico demográfico de la capital.
2. Reforzar las políticas de desarrollo y creación de empleo por parte del Ayuntamiento, a través de un Plan de Empleo Local con efectos reales y financiación adicional.



3. Realizar por parte del Ayuntamiento una evaluación de la eficacia y de la eficiencia de las medidas ya ejecutadas por parte de las diferentes AAPP que tengan incidencia en la capital (indicando el gasto asociado a cada medida, y el eventual impacto demográfico de la misma).
4. Crear una “mesa de la población”, con representación de los tres grupos municipales y los diferentes agentes económicos y sociales, que haga un seguimiento de los datos y de la eficacia de las medidas.
5. Instar a la Junta de Castilla y León a un cambio de filosofía en el planteamiento de la agenda para la población: menos incentivos individuales, más políticas que cambien el escenario de adverso a favorable: ordenación del territorio, creación de empleo, etc.
6. Instar a la Junta de Castilla y León a que desarrolle una política territorial que reduzca las disparidades en el interior de la comunidad y la brecha entre el medio rural y el urbano, y que reduzca las discriminaciones entre las diferentes capitales de la comunidad como destinatarias de sus inversiones.”

Se abre el turno de intervenciones. Por la Presidencia, se concede la palabra a los distintos miembros de la Corporación, sucediéndose las intervenciones de los grupos municipales.

**D. Julio LÓPEZ DÍAZ, del grupo del PSOE:** Voy a intentar ser breve y voy a hacer un ruego al mismo tiempo. Voy a pedir que mis compañeros de debate intentemos ser breves para hacer más ágil y más interesantes los debates que tengamos en las mociones. Es un ruego que hago a las dos personas que van a debatir conmigo para que no sean interminables. Vamos a hablar de una cuestión que a mi juicio me parece interesante, porque al final todo confluye en lo que tiene que ver con la población, para mí la variación de la población es un síntoma de cómo está un espacio geográfico, me da igual que sea una capital, que sea una Comunidad Autónoma, que sea un país, es como una fiebre a un cuerpo, cuando un cuerpo tiene fiebre es que algo va mal, cuando, en este caso, una capital, una provincia, una Comunidad Autónoma pierde población es que algo va mal. No estoy diciendo que sea la única capital, todas las capitales están perdiendo población; no estoy diciendo que sea un fenómeno nuevo, en el pasado ha habido un par de años o tres que también se ha perdido población, lo que pasa es que sí es importante ver las causas y una vez que veamos las causas, intentar poner la solución porque creo que el debate de la pérdida de jóvenes y de la pérdida de población que tiene Palencia, no le puede ser ajeno a este equipo de gobierno, ni a los veinticinco concejales que estamos representando a los ciudadanos. La moción es simple en su estructura, hay una primera exposición de datos, no voy a abundar en ellos, voy a recordar que el último dato que tenemos de Palencia, publicado el día 30 de diciembre, nos dice que en 2012 Palencia perdió 549, son muchas personas para lo que es la capital. Que es verdad que se ha confirmado la ruptura de una tendencia que hubo en el pasado a crecer en población, llevamos tres o cuatro años ya perdiendo población y eso merece una reflexión por parte de todos, tanto los que están gobernando ahora, como los que estamos en la oposición. La moción hace una reflexión sobre qué se puede hacer para luchar contra la despoblación desde un ámbito como un Ayuntamiento, entendiendo que nada es ajeno al Ayuntamiento, nada es ajeno a lo que es el equipo de gobierno de la ciudad y que esa reflexión que se inserta dentro de lo que es la lucha contra la despoblación en el ámbito regional se concreta, a nuestro juicio, y voy a



ir al grano, en una serie de considerandos. Lo primero, creemos que es importante elaborar un adecuado diagnóstico demográfico de la capital. No basta con decir que estamos perdiendo población, que es una obviedad, eso lo puede ver cualquiera que vea los datos del INE, sino que tenemos que ver cuáles son las causas y ahí creemos que ese tema es importante y en eso hablaré en mi segunda intervención. Reconociendo que una de las principales causas de que se gane o se pierda población es la dinámica económica, la dinámica de creación de empleo, sería necesario, y de eso hablaré también en la siguiente intervención, un esfuerzo presupuestario para elaborar un adecuado plan de empleo que, efectivamente, cree empleo de forma notoria en la ciudad. También hablaré de eso en mi segunda intervención y del balance que ha hecho el equipo de gobierno del plan de empleo de este año 2013. Es importante hacer una evaluación de lo que se haga, tanto a iniciativa del Ayuntamiento, como lo que se haga desde la Junta de Castilla y León para ver si aquí en la capital está teniendo incidencia, para que desde el equipo de gobierno se pueda reclamar o se puedan pedir nuevas medidas, está claro. Nos parece importantísimo dotar de la importancia que tiene este problema creando una mesa de la población o un grupo de trabajo de la población, con representante de los tres grupos municipales y los distintos agentes económicos y sociales de la ciudad, no es una cuestión menor, no sirve nada hablar de un plan estratégico, no sirve de nada hablar de un futuro de la ciudad, si somos una ciudad cada vez más envejecida, con menos jóvenes, con menos oportunidades. Y después hay dos puntos dentro de la moción que intentan instar a la Junta de Castilla y León a que sea más eficaz en algo que está fracasando de forma estrepitosa. Quiero recordar que la Junta de Castilla y León anunciaba a bombo y platillo hace, más o menos, tres años, un plan estrella que llamó agenda de la población, para evitar luchar contra la despoblación de Castilla y León y el resultado de estos dos años que conocemos de balance de esta política de la Junta de Castilla y León es que Castilla y León, nuestra Comunidad Autónoma, lleva dos años consecutivos siendo la Comunidad Autónoma que más población pierde de España, por tanto, en esencia ésta es la moción que presentamos del grupo socialista y que esperamos tener el apoyo del grupo de Izquierda Unida y del grupo popular que es el que sustenta al equipo de gobierno.

**D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS, del grupo de IUCL:** Nosotros vamos a apoyar esta moción. Sí es verdad que nuestra opinión es que no estamos ya para más diagnósticos, ésta parte, si me permiten la broma, se la dejamos para la oficina del seguimiento del plan estratégico donde se podía hacer un diagnóstico sobre el tema de la despoblación. Creo que está suficientemente constatado que Palencia, ciudad, provincia, se está desangrando, la gente que nos dedicamos a dar clase vemos como, cuando nos encontramos a nuestros ex alumnos, están en Madrid, en Valladolid, algunos, si tienen suerte, está por aquí, haciendo otras cosas. Creo que está claro que hay un proceso de despoblación que, además, hace que disminuya el desempleo, porque la gente cuando se va, ya no está desempleada aquí. Pero es complicado el futuro cuando la juventud, cuando la gente que tiene la edad de trabajar tiene que marcharse porque no pueden realizar aquí sus proyectos personales de vida. En la actual situación de emergencia social, decíamos nosotros, con tantas personas en extrema necesidad, creemos que no podemos hacer diagnósticos. No podemos hacer diagnósticos, la realidad es que Palencia está muriendo, se está yendo toda la juventud, tenemos una población superenvejecida en la ciudad y en la provincia, cada vez tenemos menos población, igual es un discurso un poco apocalíptico, creo que se acerca bastante a la





realidad. No tengo ningún estudio realizado sobre el tema, pero considero o tengo la percepción de que eso es así. Sí, nosotros creemos que las cosas no van mejor ni van a ir mejor para los que tienen más problemas, que son los que nos preocupan principalmente. Hay gente que está viviendo por debajo de sus necesidades, si antes había gente que vivía por encima de sus posibilidades, ahora hay gente que está viviendo por debajo de sus necesidades, sí que tendría que llamar la atención de los responsables políticos del ámbito correspondiente. Desde nuestro punto de vista también sería interesante el que hubiera una comisión, una mesa de población y que no fuera una mesa clásica. Que se añadieran los grupos políticos, los sindicatos, los empresarios, los movimientos que consideremos más representativos para que no se quede todo en un debate exclusivamente de las organizaciones políticas, sino que también se enriquezca con la participación social o con la débil estructura de participación social que nuestra ciudad posee. Creemos que hay que dar cabida a otros, para que otros y otras puedan aportar unos planteamientos de mayor fuerza. No hemos sabido, y ahí hablo en plural, a pesar de que no estaba en su momento ni en el Ayuntamiento ni en otros ámbitos, pero no hemos sabido el canalizar un cierto apoyo hacia nuestra ciudad y como confiamos en el mercado y el mercado no obedece, no le importa Palencia y Palencia se desangra por todos los lados. Creemos que es importante, estamos dispuestos a ese reto de poder plantear una mesa donde... Personalmente creo que no y se lo voy a explicar. Cuando nuestro grupo convocó la mesa de comercio, una mesa de comercio ampliada en la Sala de Concejales, el equipo de gobierno nos denegó esa utilización, por lo tanto, una propuesta del Partido Socialista, igual que una propuesta de Izquierda Unida no está dispuesta a ser asumida por el equipo de gobierno. Si ese ejemplo es un ejemplo de otro ámbito, pero que explica muy bien cuál es la situación de un partido que no deja o no canaliza, lo cual, desde mi punto de vista, es preocupante, no canaliza la preocupación que el resto de grupos que también representan a una gran cantidad de población, expresen o utilicen el ámbito del Ayuntamiento, que el Ayuntamiento es de todos. Hay otra parte que también me gusta dentro de la moción, donde habla del tema de lo rural, creo que es un tema fundamental, igual no es un tema municipal, sería un tema más del ámbito de la Diputación, que creo que sería interesante que también se volvieran a recoger determinados retos que, en su momento, se plantearon de debate político y también social de una apuesta por lo rural como un modelo de funcionamiento más sostenible, dentro de una ciudad que ya dentro de nuestro ámbito es bastante sostenible, porque ecológicamente o energéticamente desde distintos ámbitos no generamos un gran coste, porque, al final, el no tener industria, el no tener una serie de cosas también tiene sus partes positivas, entre comillas lo de positivas. Nuestro punto de vista aquí es que si la moción, en el caso de que el Partido Popular en algún momento quisiera presentar alguna moción de ámbito municipal, tendría que ir en esa línea de construir una ciudad vivible y ha habitable y para que la gente que quiera vivir aquí pueda hacerlo.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Paloma RIVERO ORTEGA, del grupo del PP:** También intentaré ser breve, no se asuste por los libros, pero la verdad es que ha sido o es una moción muy interesante, porque analizar cómo está la ciudad en la que uno vive y qué objetivos se pueden desarrollar para fijar población, no deja de ser siempre interesante y te da oportunidades para ver que lo que estamos haciendo es o no viable. Analizando su moción, en primer lugar, hacen referencia a un contexto demográfico que sí que es verdad que se refiere a la pérdida de población de Palencia, de Castilla y León. Creo



que son datos totalmente negativos. Castilla y León, sí que es verdad que en los últimos años devenidos por una crisis económica y un freno del empleo, ha sufrido lo que ha sufrido toda España, años desde el 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 hasta las primeras medidas, si bien muy arriesgadas, parece que están dando resultados, se denota un cierto crecimiento. Castilla y León entre 2000 y 2009 subió 84.403 habitantes, tal y como se dijo en las Cortes en el año en el que se debatió la agenda de la población. Es una variación neta según la Comisión Europea, que está muy por encima de otros países de la Unión Europea que están perdiendo población, estamos por encima del 22%. Los datos no son maravillosos, pero también es verdad que cuando se habla de demografía dicen los expertos, yo no lo soy, he tenido oportunidad de leer a algún sociólogo y a algún especialista en demografía, dicen en despoblación que no se pueden analizar los datos a nivel de municipio, tienen que analizarse a nivel global de varios municipios, de comunidades autónomas o en un contexto estatal. En este caso, se hace un estudio a nivel europeo, todos hemos perdido población. Castilla y León por naturaleza, porque es una población eminentemente amplia a nivel territorial y una población en la que vive mucha gente desde hace muchos años, era una población que tendía al envejecimiento, pero también es verdad que la población joven confía en Castilla y León. Aún no tenemos un análisis exhaustivo de aquellos jóvenes que en Palencia han podido o no marcharse por motivos bien de estudios o bien de empleo y son jóvenes o no que tengan titulación cualificada. Son datos que tampoco son alarmantes y sí que es verdad que eso se ve en la pirámide poblacional que tenemos en Palencia. Pero, en todo caso, todo esto hay que verlo dentro de un contexto, no es suficiente desagregar esos datos. Por eso, ahora le podría decir, analizando los datos, que tampoco quiero darlos, pero sí que es verdad que tenemos que analizar los datos de población desde varios puntos de vista. Si los analizamos desde el punto de vista únicamente de la crisis económica o el contexto socioeconómico, la evolución en 2009 se perdió 0,03; en 2010 se empezó de manera alarmante a perder en Palencia población, un 0,58%; en 2011, un 0,75 de población. Esto sí que era preocupante, es entonces cuando se debieron adoptar desde este Ayuntamiento, si creen o creían o debieron de haber creído, porque basta con leer las comparencias en las mociones de este Pleno, que Vds. no creían que esto fuera política municipal, en ese momento fue cuando se debió tomar o pensar en medidas municipales. Sin embargo, creo que Vds. optaron, y también es razonable, para apoyar en el año 2005 la estrategia para la despoblación. La estrategia de lucha contra la despoblación en las Cortes, que fue aprobada por todos, tenía inmensos estudios desarrollados por técnicos especialistas, le costó lo que le costara a esta Comunidad y era favorable, pero luego, en el año 2010, la Junta dio un retorno y dio un paso y una vuelta a la política de despoblación. En aquel momento, no volvió a encargar estudios, en aquel momento tomó las riendas y, desde el punto de vista administrativo y de las Consejería con el mandato político, retomó una agenda para lucha, para la población. Hay que adoptar las teorías de forma positiva, agenda que si bien no existe una negativa expresa del Partido Socialista a ella, desde luego, las Cortes, por la comparencia que he tenido oportunidad de leer, no hubo un gran apoyo, ni de ese grupo, ni de otros. Sí de otros distintos grupos que consideraban que ver la población desde un punto de vista positivo, era favorable. En 2012, año en el que se han tomado medidas bastante serias desde el Gobierno de la Nación porque han tenido que ser tomadas, porque en algún momento tenemos que tener un punto de inflexión y Vds. lo saben, el análisis de la población se hace en unos periodos de diez años, no podemos analizar un año. Sin embargo, podemos ver puntos de inflexión y cambios de tendencia.



Y así lo hemos podido ver, en 2012 se perdió un 0,43, la conclusión de las medidas nos han llevado a una pérdida, si bien siempre es alarmante perder población, hay que ver qué se ha perdido, mayores, jóvenes, en qué contexto o si incluso hemos fijado población. En Palencia se ha fijado población. Luego tendré la oportunidad de enseñarle cómo por barrios la pirámide es una pirámide que hace una estructura amplia en el sector de jóvenes en la mayoría de los barrios de Palencia. Hemos perdido un 0,68. También es alarmante en otras ciudades donde no sé, allí, su grupo, qué tipo de medidas ha adoptado o si tuvo la posibilidad de tomarlas desde el año 2009, pero se han perdido más de un 0,68, un 0,98, un 0,78. Hay ciudades como Salamanca que también han perdido, pero hay que ver qué medidas se han traído. Lo que no es ahora de recibo o lo que ahora no podemos hacer porque no es el momento, ahora es el momento de trabajar, ya no con cifras, sino con medidas concretas, y ahí comparto la opinión de Juan Gascón. D. Juan, entiendo que no es momento de hacer más estudios ¿Qué se puede hacer? Tras doce años, el momento ya ha sido, el momento lo hemos hecho nosotros, lo hemos hecho en 2012 y 2013. No sabemos si comparten o no los criterios de participación o de trabajo, pero lo que está claro es que hemos hecho algo y que ahora se ve un punto de inflexión en la población y en el empleo ¿Un diagnóstico? Como dice Vd., ya está hecho ¿Qué hemos hecho? Un observatorio. Si han tenido Vds. la oportunidad de ver el observatorio que existe en la página web que cuelga del Área de Desarrollo Económico y Empleo, es una de las herramientas estadísticas más desarrolladas que hay y que es muy completa. Lo que pasa es que sí que hace falta que alguien te oriente para poder sacar estadísticas y conclusiones. Podemos sacar conclusiones de andar por casa nosotros, o podemos, apoyados en algún experto y ya lo hemos hecho y luego llevarlo a mesas como la de la estrategia del plan estratégico del Ayuntamiento de Palencia, de la ciudad de Palencia, para que todos los que allí participaron, técnicos, sociólogos, especialistas, universidades, autónomos, todos pongan su granito de arena ante esos datos. No es momento de nuevo de hacer una aportación de datos. La estrategia de lucha de despoblación fue nuestro primer paso, ahora trabajamos en positivo ¿Y cuándo hablamos de positivo? Cuando se hacen cosas, porque cuando decimos por qué se hacen esas cosas y cuando se lucha por tener conclusiones, conclusiones que hemos podido ver aunque sea en su mínima expresión y aunque esto no suponga minusvalorar todas esas situaciones que se encuentran en riesgo de exclusión social en Palencia, pero sí que es un halo de luz ante un cambio de tendencia de las medidas que esperemos que en el año 2014 continúen para demostrar y para satisfacer a todos, para garantizar que esto sí que son cambios de tendencia. Hay muchísimos organismos, muchísimas oficinas, muchísimas páginas web que hacen análisis de datos, la oficina de Estadística del Ayuntamiento, el padrón, la Subdelegación del Gobierno, el INE, el observatorio de población a nivel nacional, el observatorio del Ayuntamiento, la Comisión Europea. Ya tenemos datos, lo que tenemos que hacer es coger el toro por los cuernos y en el Ayuntamiento ya lo hemos hecho, ahora y de una manera ¿qué no les gusta? El problema es que no les guste o lo preocupante es que no les guste cuando se ven cifras y cifras aunque sean mínimamente positivas y creemos que en el 2014 esas cifras van mejorando porque ha sido el único año en un proceso de más de seis años que el empleo ha subido y la seguridad social ha subido en un mes como diciembre, en el que jamás y los datos Vds. lo conocen mejor que yo, jamás había subido aunque fuera mínimamente el empleo. La gente no quiere ya más estudios, comparto la opinión de D. Juan, quiere medidas, quiere resultados y nosotros hemos puesto ya las herramientas ¿Menos incentivos individuales se plantea en la moción? Se



plantea en sus estudios también, que he tenido la oportunidad de ver, que los pueblos, que las ciudades, que los municipios tienen que cerrarse a las medidas sectoriales, tienen que eliminarlas y tienen que luchar por compartir. Las medidas individuales quizás puedan ir en esa línea, pero aquí las medidas individuales que se han tomado, han sido favorables. Esta mañana en una cadena de radio he tenido la oportunidad de oír a nivel nacional cómo han entrevistado a un autónomo de Palencia, en su confianza, de la Asociación de Autónomos, en este caso, de Palencia, de su confianza en el empleo, en la mejora del desarrollo económico, en el autónomo, y decía esta mujer, autónoma, que tenía confianza y que pensaba que dentro de unos meses iba a poder contratar trabajadores. Eso es pensar en positivo, eso es que están recibiendo mensajes positivos por parte de este Ayuntamiento y el resto de instituciones que fomentan esas medidas, los datos pueden ser datos generales, que a nivel general no hemos incrementado, pero sí que es verdad que no tenemos pérdida masiva de jóvenes entre 23 y 50 años, aunque en los análisis demográficos se habla de 35 años, los datos de empleo empiezan a ver la luz, el plan estratégico tiene sus medidas que garantizan que ciudad es todo y que el empleo es todo, es industria, es trabajo, son servicios sociales y el plan de empleo, a nuestra manera, sí, pero hemos puesto dinero y tiene medidas nuevas, también es desarrollo de población. Por eso entendemos que es tarde para adoptar estudios. Ahora lo que hay que hacer es ejecutar las medidas que ha puesto en marcha este Ayuntamiento y que parece que empiezan a ver una luz y una luz positiva.

**D. Julio LÓPEZ DÍAZ, del grupo del PSOE:** En la moción no dice que se vuelva a contar las personas que hemos perdido. Dice que se haga un diagnóstico. Vuelvo a poner un ejemplo con el que empecé mi intervención, que la variación de la población es como la fiebre a un cuerpo humano, vas al médico no para que el médico te diga, sí tiene 37,8 de fiebre. No. Vas para que te haga un diagnóstico y te diga, Vd. tiene fiebre porque tiene anginas o porque tiene una infección en no sé qué sitio. Eso es un diagnóstico. Para hacer y contar y hacer uso de las estadísticas del INE, ya sabemos todos, pero aquí lo relevante es saber por qué estamos perdiendo población. Eso es hacer un diagnóstico. No estamos diciendo que se hagan más estudios. Queremos saber, Palencia está perdiendo población ¿Por qué? Eso es hacer un diagnóstico. Efectivamente, Vd. se ha despachado con un montón de referencias a nivel regional y me va a permitir corregirle dos cuestiones. Es verdad que Castilla y León desde 2001 ha ganado población. Es verdad. Pero voy a darle el dato para contextualizarlo, de cada mil, porque en este periodo España ha ganado en seis millones de habitantes, de cada mil nuevos habitantes que tiene España desde 2001 ¿Sabe cuántos corresponden a Castilla y León de cada mil nuevos? Siete. Eso es el crecimiento demográfico de Castilla y León y es muy preocupante. He oído en las Cortes de Castilla y León, y voy a hacer referencia a ello, como un Procurador me decía que qué vamos a hacer, que otras comunidades autónomas tienen sol y nosotros tenemos despoblación. Sí podemos hacer algo, eso de cruzarnos de brazos no lo entiendo. Y creo que no ha entendido cuando hemos dicho que hay que cambiar de filosofía y que los incentivos individuales no corrigen la despoblación, no me refiero a lo que Vd. ha dicho, me refiero a que si Vd. crea un incentivo, la natalidad, pongo por caso, nadie va a tener hijos porque se le desgrave no sé cuánto dinero en el IRPF si tiene un hijo, o nadie se va a quedar en un pueblo si le dan 500 € por tener un hijo. Esos incentivos no funcionan, hay que cambiar el enfoque. Vuelvo a la primera cuestión, las causas. Es verdad que en los últimos años Palencia, últimos años cuando nosotros gobernamos perdimos población, no me acuerdo si fue en



2009-2010, ó 2010-2011, pero vamos a contextualizarlo, tengo un gráfico, a ver si alguien se lo puede pasar, hay un gráfico que he elaborado que dice cuál es la evolución de la población de la capital y en el alfoz. En el anterior mandato, Palencia perdía población, pero había una enorme salida de personas que se dedicaban a vivir en los municipios de alrededor. Y Vd. lo ha dicho bien, para analizar la evolución de un espacio geográfico no se puede hacer en un municipio, hay que hacerlo en el entorno. Entonces del 2001 a 2011, la Capital ganó 716 habitantes y el Alfoz 3.041 y ahora mismo, en los dos años que Vds. están gobernando, la Capital ha perdido 903 habitantes, mientras que el Alfoz ha ganado sólo 217. Por tanto, ahora la gente no se está yendo de Palencia a vivir a Grijota o vivir en Magaz o vivir a Villamuriel. No. Se está yendo de Palencia porque sucede algo, de ahí, otra vez, la necesidad del diagnóstico, porque Palencia sufrió en el anterior mandato cuando gobernábamos nosotros, lo mismo que sufría Valladolid y Salamanca, que todos los municipios de alrededor crecieron ¿Qué pasa, que Valladolid se tiene que preocupar porque perdía población en el anterior mandato? No ¿Por qué? Porque la gente se iba a vivir o a Arroyo o a la Laguna. Eso es un problema, igual que antes había un problema por el crecimiento de Magaz, por el crecimiento de Villamuriel, por el crecimiento de Villalobón. Ahora esos municipios no están creciendo y, por tanto, la pérdida de población capital es porque se nos va gente fuera, le guste o no. Por tanto, reivindico, otra vez, la necesidad de hacer un diagnóstico de algo que Vd. ha reconocido que es un problema, me gusta que lo haya dicho, porque es un problema, hay que saber por qué se nos va gente. Y una de las posibles causas tiene que ver, Vd. también lo ha dicho bien, con el empleo. Vds. han hecho balance del plan de empleo y han dicho que lo están haciendo muy bien y que la pérdida de crecimiento del paro este año es menor que el crecimiento del paro en el anterior mandato. Este gráfico resume, tienen los medios de comunicación copia de él, el crecimiento del paro en el anterior mandato. Es verdad que en Palencia capital creció el paro un 56%, que es mucho en cuatro años. Un 56% en cuatro años que es muchísimo. Sí, sí. 56% de mayo de 2007 a mayo de 2011 un crecimiento del 56% Palencia capital. Tienen los datos, además Vd. lo tiene que saber porque ha llevado el Instituto Público de Empleo guante no sé cuánto tiempo, pero es la capital donde menos creció el paro en toda Castilla y León. Hay capitales como Segovia que creció un 155; Soria un 143; en Palencia creció un 56%, la capital que mejor resistió el crecimiento del paro durante ese periodo. Sin embargo, nos encontramos con que en la actual legislatura el crecimiento ha sido un 25%. Claro, es muy fácil compararlo con cuatro años de mandato anterior, es muy fácil compararlo, pero en dos años ha crecido sólo un 25% ¿Y las demás capitales? Todas, menos. Palencia está liderando el crecimiento del paro registrado desde mayo de 2011, le guste o no. Vd. puede negarlo. Los datos están sacados, he dado las fuentes, tienen posibilidad de comprobarlo. Esta vez no tienen ninguna otra opción. Dicen que están haciendo cosas y han presentado a bombo y platillo un plan de empleo. Un plan de empleo con una ejecución grandilocuente en el que dicen que gracias a ochocientos y pico mil euros Vds. han creado 75 puestos de trabajo directos y no sé cuántos indirectos. Esta ejecución del Plan de Empleo Vds. ya las han dado en la Comisión de Desarrollo Económico y consideran creación de empleo, la creación de 38 puestos de trabajo, con un programa dado por la Junta de Castilla y León, cofinanciado por el Ayuntamiento, que entra en vigor en diciembre de 2003. Sí, sí. Y en la ejecución dicen que solamente se han gastado de ese Plan de Empleo, 35.000 € y con esos 35.000 € Vds. crean 38 puestos de trabajo. Sí, sí, pero en el cómputo general Vds. han prorrateado el dinero de



la subvención y solamente dicen que se han gastado 35.000 €, y, sin embargo, computan 38 puestos de trabajo ¿Esta es una ejecución viable? Vds. esto lo han dado en Comisión de Desarrollo, pedimos una información y nos la ha dado. Se supone que lo que Vds. han presentado en rueda de prensa, es lo mismo que lo que han dado a la pregunta de un grupo municipal en la oposición. Imagino que será lo mismo, porque si no, son datos inventados. Por tanto, tienen un Plan de Empleo que es puro humo. Dicen que se han gastado 885.000 € en planes de empleo. Tienen medidas de 500 €, y meten 38 puestos de trabajo creados, contratados en diciembre, de los cuales sólo dicen que se han gastado un total de 35.000 €. Es de chiste. Vd. no lo puede meter. Sr. Alcalde, por qué me tiene que estar contestando el Concejal del Área, si quiere debatir, en lugar de ceder al portavoz, que me conteste. Estamos hablando de que el empleo es fundamental, y me voy a centrar en la moción, para fijar población, eso y dar una imagen de ciudad seria, dar una imagen de que se está defendiendo la ciudad; dar una imagen de que no da lo mismo que suceda lo que suceda y es que hay multitud de hechos que los palentinos van percibiendo y que ven que el equipo de gobierno está haciendo dejación de funciones que está permitiendo que inversiones se vayan a otras capitales, que nos estén dando de lado cuando la Junta reparte fondos para subvenciones. Aquí parece que da todo igual y le voy a poner un ejemplo. Hace unos días a pregunta del grupo municipal socialista, se preguntó si iba a haber fondos para hacer nuevas actuaciones de rehabilitación de viviendas, en Comisión de Urbanismo, si no me equivoco, y la respuesta de la Concejala fue que no está previsto porque no se va a contar con el respaldo ni de la Administración central, ni de la Junta de Castilla y León. Ésa más o menos fue la respuesta, que no estaba previsto hacer nada ¿Y qué pasa? Quizás la respuesta debería de haber sido la siguiente: "Miren Vds., hay un Real Decreto que es el 233/2013, de 5 de abril, en el que se desarrolla un plan estatal de Fomento al alquiler de viviendas, a la rehabilitación edificatoria y a la regeneración y renovación urbanas del Gobierno de España". Estoy hablando de abril del año pasado. En ese Real Decreto que está por desarrollarse está previsto que se firmen convenios con comunidades autónomas para dar ayudas, precisamente a lo que Vds. están demandando, a la rehabilitación edificatoria, a la regeneración y renovación urbanas, etc... Por tanto, la respuesta de este equipo de gobierno es que en el momento en que sepamos la cuantía que la Junta de Castilla y León va a destinar cada año a rehabilitar edificios, a hacer la regeneración de centros urbanos, tenga Vd. la seguridad de que vamos a defender Palencia, con uñas y dientes, para conseguir que de los millones de euros que cuente la Junta de Castilla y León vamos a traer aquí a esta ciudad ¿Y cuál es la respuesta? La respuesta es que no tenemos previsto nada, porque como no hay nada, así nos va. Va a haber más de cincuenta y cinco millones de euros en tres años, más de cincuenta y cinco millones de euros, es obligación de este Ayuntamiento dar la tabarra, protestar, ir a reivindicar y defender la ciudad ante la Junta de Castilla y León para que haya recursos para financiar o Aris o actuaciones de rehabilitación específicas de comunidades de propietarios, etc... Por tanto, no es baladí que hablemos de hacer un diagnóstico de cuál es el problema que tenemos en Palencia, que ya sé que hemos perdido 549 habitantes, que no hace falta que hagamos un estudio, que ya lo sé. Vamos a ver las causas, vamos a ver exactamente qué es lo que ha pasado y una vez que determinemos las causas, si somos capaces o damos soluciones o instamos a quien tiene la competencia que es la Junta de Castilla y León a que no se olvide de Palencia y que como necesitamos un empujón, que invierta y deje de abandonar la ciudad, entre otras cosas.



**D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS, del grupo de IUCL:** Simplemente lo que planteaba era eso, el tema del diagnóstico creo que está más o menos hecho, pero todos los otros ámbitos, porque parece que lo que planteo se utiliza como he empezado diciendo que vamos a apoyar la moción, me parece que es interesante que se debata sobre este tema. De todas formas, sí un pequeño matiz de lo que comentaba antes la Concejala, porque ha dicho que los autónomos están empezando a tener confianza. No sé si la confianza de los autónomos es mucho mejor que la creencia del de Izquierda Unida, por decirlo de alguna forma. Me parece que la confianza de los autónomos y las creencias que tengo, están en la misma línea, la gente no quiere confianza. Es verdad que los datos económicos redundan y hay que generar optimismo, pero la realidad es que si se genera optimismo y la realidad social se va recrudeciendo, va a ser mucho más duro para la gente el aceptar que se nos está engañando porque, porque un autónomo de una ciudad como Palencia, me da igual de cualquier otra ciudad, tenga esa opinión, me parece que ese planteamiento no va a solucionar las cosas. En cualquier caso, sí sería interesante los dos últimos puntos en relación a la reivindicación y a instar a la Junta de Castilla y León lo que ahora planteaba el responsable de economía en el Partido Socialista, que haya una mayor exigencia, esto lo hemos planteado nosotros desde la oposición, Izquierda Unida, el Partido Socialista también insiste, al final, si no hay una reivindicación por parte del Ayuntamiento de Palencia esos fondos se van a distribuir entre aquéllos que generen una mayor reivindicación y esto no se hace con interés de molestar, sino se hace con interés de intentar atraer a la ciudad, estamos hablando exclusivamente de fondos públicos, pero en lo privado tenemos menor capacidad de presión. Pero en esto, creo que sí que tenía que haber una discriminación positiva con nuestra ciudad y nuestra provincia que tiene mayores problemas de desempleo.

**Dª Mª Paloma RIVERO ORTEGA, del grupo del PP:** Se ha centrado más que nada en datos de empleo, sobre todo, que son importantes para fijar población ¿Si lo único importante es el empleo, para qué quiere hacer un diagnóstico para llegar a las conclusiones de las causas? ¿No hay empleo? No hay empleo porque estamos en un contexto de crisis económica que Vds. mejor que nadie pueden saber porque fue por su partido, el Partido Socialista el que la ocasionó a nivel estatal. Pregúnteles a ellos, seguro que de un diagnóstico pueden saber los datos. Pero sí que es verdad que hay que tener en cuenta una cosa, me podría meter con las cifras de la población, con la población joven, con los barrios. Tengo aquí los datos de los barrios que son muy interesantes, los barrios de Palencia apenas han perdido población, sí que es verdad que el barrio de la zona centro por sus propias características de población envejecida es normal que pierda población, no me voy a enrollar, porque el Cristo crece, San Juanillo crece, el Carmen crece ¿Y por qué crecen, por qué estos barrios crecen? Por la tendencia natural de los jóvenes a irse a estos barrios y es gracias a que no se vayan a otros dos barrios del alfoz, porque no se han ido, porque tampoco me ha respondido por qué no se van los jóvenes. Es que no nos podemos pasar un montón de años haciendo diagnósticos. Es que no es el momento de averiguar las causas, las causas ya las sabemos, hemos vivido un contexto económico horrible desde el año 2009, fue ese momento en el que podíamos hacer trabajos, como se hicieron en la estrategia ¿Por qué Vds. en el debate de las Cortes de Castilla y León no debatieron la agenda y las medidas de la agenda de población? ¿Es que lo tuvieron de la mano y no lo



debatieron? ¿Por qué no se quejaron de ese diagnóstico entonces? ¿Por qué no se habían hecho estudios de población entonces y no se habían metido ahí un montón de expertos para ver qué trabajos podían hacer? He tenido la oportunidad de leer de nuevo las intervenciones que han tenido en este Pleno, tanto mi compañero Miguel Angel de la Fuente, como mi compañera Ana Rosa García. Han sido hartamente interesantes, porque tanto en una como en otra se ha podido ver cómo Vds. han dicho, y en las anteriores mociones y en los anteriores plenos donde gobernaban, que la política de empleo no era de su competencia, tampoco pedían subvenciones y perdían constantemente subvenciones en materia de empleo de la Junta de Castilla y León y del Estado. Es preocupante oírle decir que es que 75 empleos son pocos. Para nosotros, un empleo, una persona que llegue a casa de trabajar, ya es importante para este Ayuntamiento, no hace falta que sean 75, con una persona que pueda llevar pan a su casa, ya es importante para que este Ayuntamiento tome medidas. Vds. en los años 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010 tuvieron una tasa de paro total que fue desde 4.855 parados en el mes de diciembre de 2005, subió exponencialmente en el año 2008, en diciembre de 2008 a 5.198 parados, en el año 2009 subió a 6.286 parados, en el año 2010 a 6.483 parados y, claro, eso no era política suya, entonces no pedíamos diagnósticos; entonces, no nos preocupaba por qué descendía. Y puedo deducir por qué no les preocupaba. Porque sabían que la culpa era de la política, mala política de gestión a nivel nacional que estaba rebotando en todos los municipios de España, una mala política que Vds. conocían y eran incapaces de reconocer en este Pleno y con decir que no es competencia mía el desempleo, ya no hay ningún problema. Una sola persona que gane empleo en esta ciudad, ya merece la pena y por eso tenemos el plan estratégico constituido por todos, el observatorio constituido por todos y a todos estos concejales trabajando por la ciudad en colaboración con todas las administraciones, constantemente, pidiendo subvenciones, pidiendo apoyos, intentando saber qué hacer para no perder más dinero en la Tejera; en el soterramiento que no sabemos si al final el Alvia va a pasar por arriba o por abajo, porque todavía no sabemos qué querían Vds.; en intentar arreglar las chapuzas de la antigua cárcel. No lo sabemos. Eso es empleo, porque en esos sitios, en esas instituciones, al final, trabajaría gente. La Tejera podía haber sido un centro de recepción de congresos, donde hubieran trabajado palentinos y, sin embargo, cambiamos a un millón de millones de pérdidas en dinero a cambio de que no me preocupa, porque total, como son 6.483 y no son 8.000, es que me da lo mismo y eso sí que es preocupante. Es genial que nos preocupemos ahora. La Seguridad Social ha subido poquito, 68 personas. Una persona ya es importante para nosotros, una, una, y las de antes también. Para Vds. no lo fueron porque en este Pleno se decía que no era política suya ¿El Plan de Empleo? Vds. decían que no era competencia suya, no hay Plan de Empleo. Primero empezaron a decir en los debates que se transfiera dinero de unas partidas a otras; en el siguiente debate con mi compañera D<sup>a</sup> Ana Rosa dicen que cómo se van a transferir partidas, que pongamos dinero. A ver si nos aclaramos. Hemos puesto mucho dinero que se detrae de otro tipo de partidas porque lo más importante es el empleo. Este año se han dado 55.000 € a los comerciantes. La noticia de ATA, la noticia de los autónomos, no me la he inventado, he oído a una mujer autónoma contenta esta mañana. Una es importante para nosotros. Una. Contenta. Y es interesante saber cómo la gente está animada a contratar y no ese pesimismo constante y esa fuerza constante a contraviento, a todos los planes que se desarrollan en este Ayuntamiento que dan resultados, poquitos, pero con un señor que llegue contento a casa, eso ya es una alegría para este equipo de gobierno y eso es





importante. Y podría hacer una frase curiosa porque puedo sacar varias conclusiones, en el plan sí que hablaba Vd. del alfoz, en el plan estratégico hemos metido el alfoz, todos los trabajos que se están desarrollando en este Ayuntamiento se desarrollan en el marco del alfoz; el contrato de autobuses que Vds. no han apoyado, se desarrolla en conjunción del alfoz, desarrollando ya las leyes de política local y territorial que la Comunidad Autónoma plantea y, sin embargo, no lo han apoyado. Todas las políticas se integran, comercio..., todo en el alfoz y, sin embargo, eso sí que es un diagnóstico y, sin embargo, Vds. no han participado, no lo han apoyado, no les ha interesado, porque como no es su plan, pero como tampoco sabemos cuál es su plan, porque no era competencia suya. Voy a acabar con unas conclusiones, porque la verdad es que es bastante triste oír ahora que nos interesa hacer diagnósticos y saber por qué estamos todos en paro. Es importante tomar medidas, es preocupante que se transmita al comercio y a todo, sentimiento negativo, es necesario buscar un crecimiento, fijar población como la hemos fijado este año, ha habido un crecimiento vegetativo negativo, un crecimiento negativo por defunciones, pero también es verdad analizar cómo está la población por barrios, la juventud que se ha quedado en Palencia porque cree en su ciudad. Vds. decía que la mayor parte del empleo joven no está cualificado y que era muy fácil colocarles. No es fácil colocar a nadie. Hay que satisfacer a la gente y no son todos cualificados. En Palencia tenemos jóvenes altamente cualificados y preparados. Es mejor e importante mejorar la evaluación demográfica, implicarse en los buenos resultados. Y sí que hay una cosa que sí que es preocupante. Es preocupante que alguien que nunca se ha preocupado por algo, empiece a transmitir una preocupación y haga copartícipes a esas personas que llegan a casa sin trabajo, cuando nosotros estamos empezando a conseguir buenos resultados. Eso sí que es importante.

Se somete a votación la moción enunciada, computándose diez votos afirmativos de los miembros de los grupos IUCL (1) y PSOE (9), registrándose catorce votos en contra de los miembros del grupo PP (14), quedando rechazada la moción transcrita anteriormente.

- ✿ **Dar cuenta de Decretos y Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia y sus Delegados desde el nº 10.881, de 13 de diciembre, al nº 11.531, de 30 de diciembre de 2013, y desde el nº 1, de 2 de enero, al nº 91, de 10 de enero de 2014.**

La Corporación queda enterada de las Resoluciones y Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia y por los Sres. Concejales Delegados, que corresponden a los numerados desde el nº 10.881, de 13 de diciembre, al nº 11.531, de 30 de diciembre de 2013, y desde el nº 1, de 2 de enero, al nº 91, de 10 de enero de 2014, que se encuentran archivados en Secretaría General desde la fecha en que fueron dictados, a disposición de los señores miembros de la Corporación.

- ✿ **Ruegos y Preguntas.**

Se abre el turno de intervenciones. Por la Presidencia, se concede la palabra a los distintos miembros de la Corporación, sucediéndose las intervenciones de los grupos municipales.



## AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

**D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS, del grupo de IUCL:** Son dos matices y dos ruegos. Los matices son, la diferencia entre Comisión y Junta del Patronato Municipal, es que la Comisión, como Vd. bien sabe, según el Reglamento Orgánico Municipal se convoca de forma ordinaria cada quince días y la del Patronato Municipal se convoca de forma ordinaria cada mes. Y sobre el reconocimiento, segundo matiz, extrajudicial del Patronato Municipal de Deportes, se lo explicará mejor el Concejal de Hacienda, dije que para tener un presupuesto muy inferior tenía un reconocimiento de deuda de casi cinco veces más, no recuerdo exactamente las deudas, pero también el Concejal de Hacienda o en el acta del Pleno de diciembre está. Los dos ruegos. Uno, relacionado con el que no se haya concedido, el que los sindicatos puedan conectar los altavoces a una movilización que se había convocado de forma ordinaria, no me creo que la Concejala de Seguridad Ciudadana no haya hablado con el Subdelegado del Gobierno, no me lo creo. Si el Subdelegado del Gobierno ha hablado con el Ayuntamiento, no puede ser que la Concejala de Seguridad no conozca que va a haber una movilización en la Plaza Mayor o una concentración. Nos parece, en la misma línea, que si nosotros dejamos o si Vds. dejan la megafonía a aquellas reivindicaciones que les gustan, creo que tienen que dejarlo también a aquellas movilizaciones que no les gustan. La democracia no es hacer lo que a nosotros nos gusta, sino permitir que todo el mundo tenga acceso en igualdad de oportunidades. Recuerdo que ya no se les deja la megafonía, simplemente ellos traen la megafonía y conectan en el Ayuntamiento, son dos minutos la conexión y dos minutos la desconexión, lo digo porque si no, al final, nos estamos metiendo en camisas de once varas, por no dejar, a veces suceden cosas que luego nadie quiere. Era una concentración pacífica, se comunicó a la Subdelegación del Gobierno, no entiendo ese planteamiento. Y, por último, era un ruego, que no hace falta que me contesten, porque me van a contestar por papel. El otro es, durante algunos plenos y por parte de distintos concejales del equipo de gobierno se critica la inasistencia a determinadas reuniones del Ayuntamiento del Concejal y Portavoz de Izquierda Unida. Sí quisiera que el equipo de gobierno, el Partido Popular hiciera pública la asistencia de todos los concejales a todas las reuniones municipales ¿A cuántas reuniones municipales acudimos cada uno de los concejales del Ayuntamiento de Palencia? No tengo un estudio de si el Alcalde, el año pasado, asistió a todas las Juntas de Gobierno del Patronato Municipal de Deporte o faltó a alguna, me parece que no es algo importante que el Alcalde acuda o no a las Juntas del Patronato Municipal de Deportes, me alegra que lamenten tanto que no pueda asistir por diversos temas y que se interesen por ello. Creo que quieren decir que, de alguna forma, me echan de menos, sobre todo, en el apartado de ruegos y preguntas. Y, luego, simplemente, comentar que sí ayudaría que no se convoquen reuniones a la vez, o que se comunique con el tiempo suficiente para que nos podamos organizar y, a veces, aún así, es imposible.

Y no habiendo otros asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y cuarenta y un minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario General, Certifico en lugar y fecha al principio indicados.

VºBº  
EL ALCALDE

